



MEMORIA ACADÉMICA Y ECONÓMICA

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE 025/2018

CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL



VII Encuentro de la Red Universitaria española de Clínicas Jurídicas
19 de octubre de 2018

SUMARIO

I. Introducción	6
II. Objetivos	7
III. Profesorado	8
IV. Estudiantes	11
V. Líneas de actuación	12
1. Medio ambiente y consumo responsable.....	13
1.1. Objetivos y plan de trabajo	13
1.2. Equipo de trabajo (profesorado/alumnado)	13
1.3. Entidades del tercer sector colaboradoras del proyecto	14
1.4. Cronograma de sesiones de encuentro.....	14
1.5. Actividades realizadas	17
1.6. Seminario en abierto	21
1.7. Evaluación realizada por el alumnado y el profesorado.....	21
1.8. Líneas de mejora	22
2. Memoria Histórica	22
2.1. Objetivos y plan de trabajo	22
2.2. Equipo de trabajo (profesorado/alumnado)	22
2.3. Entidades del tercer sector colaboradoras del proyecto	23
2.4. Cronograma de sesiones de encuentro.....	23
2.5. Seminarios realizados.....	24
2.6. Trabajo de Campo: visitas realizadas	25
2.7. Actividades desarrolladas por los alumnos	26
2.8. Seminarios en abierto. Presencia en medios	26

2.9. Evaluación realizada por el alumnado y el profesorado.....	27
2.10. Líneas de mejora.....	27
3. Menores y uso de Internet.....	27
3.1 Objetivos y plan de trabajo	28
3.2 Equipo de trabajo (profesorado/alumnado)	28
3.3 Entidades del tercer sector colaboradoras del proyecto.	29
3.4 Cronograma de sesiones de encuentro.....	30
3.5 Seminarios realizados	31
3.6 Trabajo de Campo: visitas realizadas	32
3.7 Actividades desarrolladas por los alumnos.....	33
3.8 Seminarios en abierto. Presencia en medios	35
3.9 Evaluación realizada por el alumnado y el profesorado.....	37
3.10 Líneas de mejora.....	37
4. Población reclusa con diversidad funcional.....	37
4.1 Objetivos y plan de trabajo	38
4.2 Equipo de trabajo.....	38
4.3 Entidades del tercer sector colaboradoras en el proyecto	39
4.4 Cronograma de sesiones	39
4.5 Seminarios realizados.....	41
4.6 Trabajo de campo	42
4.7 Seminario en abierto. Presencia en medios.	44
4.9 Evaluación realizada.....	44
4.10 Líneas de mejora.....	44
VI. Memoria económica	45

ANEXOS.....	46
I. Carteles de Seminarios en abierto y de otras actividades organizadas por la clínica jurídica de acción social	47
II. Presencia la Clínica Jurídica de Acción Social en otros eventos	56
III. Material audiovisual y posicionamiento en redes. Blog	60
IV. Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de Acción Social	63

I. INTRODUCCIÓN

Se resume en esta Memoria la actividad desarrollada por la Clínica Jurídica de Acción Social durante el curso académico 2018/2019. Durante este curso se han desarrollado cuatro líneas de actuación: Medio ambiente y consumo responsable; Memoria histórica; Menores y uso de Internet y Población reclusa con diversidad funcional. En el apartado V de la presente Memoria se desarrolla en extenso el contenido y desarrollo de cada línea de actuación. Adelantamos ahora no obstante los principales resultados de cada línea:

- **Medio ambiente y consumo responsable:** los estudiantes han llevado a cabo una recopilación de todos los recursos que en Salamanca y provincia facilitan un consumo más responsable y respetuoso con el medio ambiente y han puesto en marcha una campaña institucional de recogida de tapones y tapas de plástico en diversos centros y servicios de la USAL en colaboración con PorSiete y la Oficina Verde de la Universidad de Salamanca.

- **Memoria histórica:** los estudiantes han realizado un informe sobre la legalidad de las fundaciones profranquistas. Este informe fue presentado ante la prensa.

- **Menores y uso de Internet:** se ha formado a los estudiantes para que puedan impartir talleres a menores de distintas edades sobre el uso de Internet y de las redes sociales. Se ha extendido este curso también la impartición de talleres a mayores en colaboración con el Programa Intergeneracional del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca

- **Población reclusa con diversidad funcional:** nuestros/as estudiantes han realizado diferentes actividades relacionadas con la toma de conciencia de la problemática que trae aparejada la privación de libertad en las personas con diversidad funcional.

En cada una de las líneas hemos desarrollado un seminario en abierto en que han intervenido con carácter principal miembros de las organizaciones y asociaciones con las que colaboramos y cuya organización se ha financiado con este Proyecto de Innovación Docente. También hemos puesto desarrollado una nueva edición del programa “Clínica Jurídica en el aire”, en colaboración con Radio Usal, cuyo objetivo es poder acercar a la sociedad en general y a la comunidad universitaria en particular, los temas en los que trabajamos.

En el Máster de Derecho Penal, los alumnos de la asignatura Clínica Jurídico Penal han realizado un encomiable trabajo preparando el dictamen jurídico-práctico para una posible querrela contra el expolio de los recursos naturales del Sáhara, además, por otro lado, de realizar un análisis del genocidio cultural en el caso de la antigua Yugoslavia.

Durante este curso nuestra Universidad ha acogido el VII Encuentro de la Red Universitaria española de Clínicas Jurídicas, integrado en el programa de actividades del VIII

Centenario de nuestra Universidad. Fruto de ese Encuentro fue la aprobación de la Declaración de Salamanca “Clínicas Jurídicas y Responsabilidad social universitaria”.

En la Memoria se hace referencia al profesorado que está adscrito a la Clínica y que ha participado como personal docente con funciones de tutorías (apartado III), 29 profesores pertenecientes a 11 áreas de conocimiento y al alumnado (apartado IV) que durante este curso ha formado parte de la Clínica, 8 por titulación.

Durante el presente curso, la Clínica Jurídica de Acción Social se ha desarrollado a través de una asignatura optativa de 6 créditos ECTS que se ha impartido en el Grado en Derecho, en el de Criminología y en el de Ciencia Política y Administración Pública durante el 8º semestre. La asignatura ha sido común a los tres Grados y ha acogido a 8 estudiantes de cada Grado seleccionados por expediente académico durante el mes de mayo de 2018. En cada línea de actuación ha habido dos estudiantes por titulación.

Durante el próximo curso, además de introducir dos nuevas líneas de actuación, Intervención penitenciaria y derechos humanos, de un lado, y Migrantes y derechos, de otro, pretendemos que los estudiantes matriculados en la asignatura Clínica Jurídica de Acción Social puedan también realizar el Trabajo Fin de Grado sobre la temática de la línea cursada, tutelado por profesorado de la Clínica.

En el apartado VI de la presente Memoria hacemos referencia a los aspectos económicos del Proyecto de Innovación Docente. Añadimos también material gráfico de las distintas actividades que hemos ido realizando y adjuntamos el Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de Acción Social que fue aprobado en Junta de Facultad, el 15 de mayo de 2017.

II. OBJETIVOS

La Clínica Jurídica de Acción Social tiene los siguientes objetivos:

1. Promover y mejorar el aprendizaje activo y la formación práctica del alumnado de la Facultad de Derecho mediante el desarrollo de habilidades profesionales, profundizando en el aprendizaje autónomo promovido por Bolonia.
2. Contribuir a la formación de profesionales críticos con el sistema y sensibles a la idea de justicia social en el actual contexto socio-político.
3. Potenciar un contacto directo con la realidad social objeto de la intervención profesional.
4. Incentivar el esfuerzo como presupuesto del éxito.
5. Profundizar en el aprendizaje colaborativo y en una formación holística del alumnado.
6. Promover en el alumnado la conciencia social, los valores éticos y el compromiso en la defensa de los derechos humanos.

7. Potenciar y mejorar la transferencia a la sociedad del conocimiento y de la investigación generados en la Universidad.

III. PROFESORADO

En el presente curso han participado los siguientes profesores/as y colaboradores:

APARICIO VAQUERO, JUAN PABLO

- Profesor Titular de Derecho Civil
- Ext.: 6138
- Correo: juanpa@usal.es

BATUECAS CALETRÍO, ALFREDO

- Profesor Titular de Derecho Civil
- Ext.: 1685
- Correo: batu@usal.es

CALVO SAN JOSÉ, MARÍA JOSÉ

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
- Ext.: 6164
- Correo: calvo@usal.es

CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL, ADÁN

- Profesor Contratad Doctor de Derecho Procesal
- Ext.: 6938
- Correo: adancgc@usal.es

CENTENO, HÉCTOR

- Personal Docente e Investigador en formación
- Ext.:3510
- Correo: Hectoruds@usal.es

CORVO LÓPEZ, FELISA MARÍA

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
- Ext.: 1680
- Correo: marcorvo@usal.es

DÍAZ CORTÉS, LINA MARIOLA

- Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal
- Ext.: 1622

- Correo: ldiaz@usal.es

DURÁN AYAGO, ANTONIA

- Profesora Titular de Derecho Internacional Privado
- Ext.: 6117
- Correo: aduran@usal.es

GONZÁLEZ BUSTOS, MARÍA ÁNGELES

- Profesora Titular de Derecho Administrativo
- Ext.: 1672
- Correo: mgbustos@usal.es

GONZÁLEZ LEÓN, CARMEN

- Profesora Titular de Derecho Civil
- Ext.: 6148
- Correo: cgl@usal.es

GONZÁLEZ NAVARRO, MARÍA

- Profesora Ayudante Doctor de Filosofía Moral
- Correo: hermeneutica@gmail.com

GORJÓN BARRANCO, MARÍA

- Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal
- Ext.: 1622
- Correo: mcgb@usal.es

HERNÁNDEZ MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL

- Profesor Titular de Economía Aplicada
- Ext.: 1628
- Correo: mahz@usal.es

IGLESIAS MARTÍN, CARMEN ROSA

- Profesora Asociada de Derecho Civil
- Ext.: 1634
- Correo: carmela@usal.es

INFANTE MIGUEL-MOTA, JAVIER

- Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones (jubilado)
- Ext.: 6970
- Correo: javin@usal.es

LEO CASTELA, JUAN IGNACIO

- Profesor Asociado de Economía aplicada
- Ext.: 1689
- Correo: leocastela@usal.es

LEÓN ALONSO, MARTA

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional
- Ext.: 6951
- Correo: martala@usal.es

MARTÍN PÉREZ, JOSÉ ANTONIO

- Profesor Titular de Derecho Civil
- Ext.: 1637
- Correo: jamp@usal.es

MARTÍNEZ BARAHONA, ELENA

- Profesora Titular de Ciencia Política
- Ext.: 6960
- Correo: embarahona@usal.es

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, NIEVES

- Profesora Titular de Derecho Civil
- Ext.: 6164
- Correo: marini@usal.es

MERCHÁN PUENTES, MARÍA JOSÉ

- Profesora Asociada de Derecho Internacional Público
- Ext.: 1673
- Correo: mariajo@usal.es

PÉREZ ÁLVAREZ, FERNANDO

- Profesor Titular de Derecho Penal
- Ext.: 1655
- Correo: pereza@usal.es

PÉREZ CEPEDA, ANA ISABEL

- Catedrática de Derecho Penal
- Ext.: 1676
- Correo: cepeda@usal.es

SANTOS PÉREZ, MARÍA LOURDES

- Profesora Contratada Doctora de Filosofía del Derecho

- Ext.: 1632
- Correo: lula@usal.es

SENDÍN MATEOS, JOSÉ ANTONIO

- Profesor Asociado de Filosofía del Derecho
- Ext.: 1632
- Correo: jasendin@usal.es

TORAL LARA, ESTRELLA

- Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
- Ext.: 6116
- Correo: etoral@usal.es

TORIJANO PÉREZ, EUGENIA

- Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones
- Ext.: 6971
- Correo: eugeniat@usal.es

IV. ESTUDIANTES

En el presente curso fueron seleccionados/as para participar en el Proyecto en función de su expediente académico los siguientes estudiantes:

- **Línea de actuación: MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE**

- ÁLVARO GARCÍA VELÁZQUEZ (CPAP)
- PABLO GUILLÉN HERNÁNDEZ (CPAP)
- AITANA MATEOS MUÑOZ (CRIMINOLOGÍA)
- ALICIA PÉREZ GUERRERO (CRIMINOLOGÍA)
- ANDREA PONS SÁNCHEZ (DERECHO)
- PATRICIA RODRÍGUEZ RUBIO (DERECHO)

- **Línea de actuación: MEMORIA HISTÓRICA**

- LUCÍA AVELLO FERNÁNDEZ (CRIMINOLOGÍA)
- CRISTINA ECHÁNIZ MACARULLA (CRIMINOLOGÍA)
- PABLO LORENZO CARRACEDO (CPAP)
- BEATRIZ PÉREZ VICENTE (DERECHO)
- ÁLVARO SÁNCHEZ GARCÍA (DERECHO)
- RODRIGO VALERA HERRADOR (CPAP)

- **Línea de actuación: MENORES Y EL USO DE INTERNET**
 - LAURA NORIEGA VALLE (CPAP)
 - MARÍA PECHARROMÁN MARTÍN (CPAP)
 - JONATHAN PÉREZ FERNÁNDEZ (DERECHO)
 - MARÍA PINTADO TRINIDAD (CRIMINOLOGÍA)
 - VANESSA PRIETO ALONSO (DERECHO)
 - MÓNICA RODRÍGUEZ LARA (CRIMINOLOGÍA)

- **Línea de actuación: Población reclusa con diversidad funcional**
 - SONIA CASTILLA HERNÁNDEZ (CPAP)
 - CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (DERECHO)
 - ALEJANDRO MARTÍN SÁNCHEZ (CPAP)
 - ANDREA PÉREZ HERRERO (DERECHO)
 - ANGIE STEFFANIA ROJAS VARÓN (CRIMINOLOGÍA)
 - JORGE TOBÍA MANZANARES (CRIMINOLOGÍA).

V. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este curso hemos continuado desarrollando las líneas de actuación del curso anterior, si bien con algunos cambios en las actividades propuestas y en las materias en concreto trabajadas. Estas líneas se propusieron en una convocatoria pública en que se presentaron diversos proyectos por parte del profesorado de la Clínica. Para el próximo curso, se tiene previsto incorporar dos nuevas líneas: Intervención penitenciaria y Derechos Humanos, de un lado, y Migrantes y Derechos, de otro.

A continuación, se expone el contenido y desarrollo de cada línea. Fueron comunes dos seminarios que se impartieron al comienzo de curso, uno sobre el Método clínico impartido por la Pfra. Dra. Lourdes Santos Pérez y otro sobre Ética profesional impartido por la Pfra. Dra. María González Navarro. Otra actividad común fue la conferencia inaugural de las actividades de la Clínica que estuvo a cargo Christian Felber, titulada “Por un comercio mundial ético”. Además del desarrollo del VII Encuentro de la Red universitaria española de Clínicas Jurídicas, organizado por nuestra Clínica.

1. MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE

1.1. OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

El objetivo principal de esta línea ha sido que los estudiantes se acerquen a la realidad, para así mejorar sus conocimientos y competencias en materia de medio ambiente y consumo responsable. En concreto, han realizado un análisis de las carencias que han observado que existen en nuestra Universidad y más en concreto en la Facultad de Derecho, en relación con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, y sobre esta base, y sin perder de vista también las fortalezas con las que contamos, se han realizado acciones concretas que detallaremos más adelante.

Para la realización de estos objetivos, la Clínica ha colaborado con la Oficina Verde de la USAL, así como con la de PorSiete, cooperativa y centro especial de empleo.

Se han realizado visitas de campo a la propia cooperativa PorSiete y al Centro de tratamiento de residuos (CTR) de Gomecello.

En un primer momento, nuestros/as estudiantes realizaron prácticas de campo para poder comprender mejor las cuestiones sobre las que iban a trabajar durante el curso, realizaron sendas visitas a la Oficina verde, a la cooperativa PorSiete y al Centro de tratamientos de residuos (CTR) de Gomecello. Siguió después un periodo de formación a través de diversos seminarios de contenido teórico para poder conocer la realidad plural y diversa que entraña el consumo y la necesidad de que éste sea responsable y respetuoso con el medio ambiente. Una vez superada la fase de formación, nuestros/as estudiantes decidieron elaborar una recopilación de todos los recursos que en Salamanca y provincia facilitan un consumo más responsable y respetuoso con el medio ambiente. De igual forma, trabajaron también una propuesta de cómo incidir en la incorporación de las cláusulas ambientales en alguna licitación de la propia Universidad y, por último, pusieron en marcha una campaña institucional de recogida de tapones y tapas de plástico en diversos centros y servicios de la USAL.

1.2. EQUIPO DE TRABAJO (PROFESORADO/ALUMNADO)

Profesorado:

Coordinadoras de la línea:

- M^a Ángeles González Bustos, Derecho Administrativo.
- M^a José Merchán, Derecho Internacional Público.

Miembros de la línea:

- Felisa María Corvo López, Derecho Civil.
- Antonia Durán Ayago, Derecho Internacional Privado.
- María Ángeles González Bustos, Derecho Administrativo.
- Carmen González León, Derecho Civil.
- Miguel Ángel Hernández Martín, Economía Aplicada.
- Marta León Alonso, Derecho Constitucional.
- José Antonio Martín Pérez, Derecho Civil.

Estudiantes:

- Álvaro García Velázquez
- Pablo Guillén Hernández
- Aitana Mateos Muñoz
- Alicia Pérez Guerrero
- Andrea Pons Sánchez
- Patricia Rodríguez Rubio

1.3. ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS DEL PROYECTO

- Oficina Verde de la Universidad de Salamanca
- PorSiete. Cooperativa y centro especial de empleo.

1.4. CRONOGRAMA DE SESIONES DE ENCUENTRO

	Semana	Número de horas	Actividad programada	Trabajo estudiante
PERIODO DE FORMACIÓN				Asistencia. Común para todos los proyectos.

			<p>Sesión II.</p> <p>Reunión con la Oficina Verde y PORSIETE</p> <p>Visita a las instalaciones de la Universidad relacionadas con el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente.</p>	Asistencia
			<p>Sesión III.</p> <p>Planteamiento del tema central y primera toma de contacto con los problemas a desarrollar para detectar las carencias.</p>	Asistencia
			<p>Sesión IV.</p> <p>Reuniones con los profesores de las distintas áreas con el objetivo de ofrecer pautas de actuación a los alumnos.</p> <p>Seminarios formativos:</p> <p>Agenda 2030 y Objetivos de desarrollo sostenible. María José Merchán Puentes</p> <p>Aspectos constitucionales relevantes en materia de medio ambiente. Marta León</p> <p>Las cláusulas ambientales y sociales en la contratación pública. María Ángeles González Bustos</p>	Asistencia

			<p>Seminario sobre negocios internacionales y derechos humanos: especial referencia a los daños medioambientales transfronterizos, impartido por la profesora Dra. Antonia Durán Ayago.</p> <p>Consumo responsable: María Felisa Corvo, José Antonio Martín y Carmen González León.</p>	
			<p>Sesión V. Delimitación de los temas de los Informes</p> <p>Búsqueda de información Puesta en común.</p>	Asistencia
ELABORACIÓN DE LOS INFORMES			<p>Informes: fase de diseño.</p> <p>Aspectos metodológicos y formales, estado de la cuestión, planificación y organización del trabajo, identificación de problemática, búsqueda bibliográfica y recopilación de materiales.</p> <p>Participación de los coordinadores.</p>	Asistencia
			<p>Informes: fase elaboración.</p> <p>Propuestas de esquema de trabajo. Discusión de enfoques y soluciones normativas.</p> <p>Participación de coordinadores.</p>	Trabajo bajo la tutoría del profesorado.

			Participación del profesorado en función de necesidades temáticas específicas.	
ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES			Entrega y revisión del protocolo de actuación Autoevaluación y discusión colectiva del trabajo realizado Participación de los coordinadores.	Trabajo bajo la tutoría del profesorado.
			Presentación pública. Acto con asociaciones abierto a la comunidad universitaria y a la sociedad. Participación de todo el profesorado implicado.	Presentación de resultados
			Puesta en marcha de la campaña DESTAPONA LA USAL.	Presentación de la iniciativa a los medios

1.5. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Lunes, 4 de febrero: Seminarios comunes sobre ética profesional y el método clínico
- Miércoles, 6 de febrero: Desayuno de bienvenida y primera reunión.
- Miércoles 13 de Febrero: Reunión con la Oficina Verde.
- Lunes 18 de febrero: Visita al CTR de Gomecello.
- Miércoles 20 de febrero: Visita a Por siete.
- Lunes 25 de febrero:
 - Seminario Agenda 2030 y ODS impartido por la profesora M^a José Merchán Puentes
 - Seminario sobre la Constitución española: Visualización de la posibilidad de reforma constitucional en materia de medio ambiente y consumo responsable, impartido por la profesora Dra. Marta León.

- Miércoles 27 de febrero: Seminario sobre Contratación pública sostenible, impartido por la profesora Dra. M^a Ángeles González Bustos.
- Lunes 4 de marzo, Visita a la Subdelegación del Gobierno de Salamanca
- Miércoles 6 de marzo. Seminario sobre economía circular impartido por dos estudiantes
- Miércoles 13 de marzo. Seminario sobre negocios internacionales y derechos humanos: especial referencia a los daños medioambientales transfronterizos, impartido por la profesora Dra. Antonia Durán Ayago.
- Semana del 18 a 24 de marzo: En el marco de la Semana verde de la USAL, tuvimos la oportunidad de asistir a:
 - Conferencia sobre “El papel de la Universidad en los ODS” impartida por el profesor Dr. Javier Benayas del Álamo.
 - Taller práctico sobre cambio climático: ¿Y qué puedo hacer yo?, impartido por Anne Marie Clara Ballegeer y Javier Carbonero Ciria.
- Miércoles 3 de abril: Reunión con Por Siete y la Oficina verde para avanzar en la campaña institucional de recogida de tapones.
- Lunes 8 de abril. Seminario en abierto
- Miércoles 10 de abril. Seminario sobre la perspectiva civil del medio ambiente, impartido por los profesores Doctores: Carmen González León, Maria Corvo y José Antonio Martín Pérez.
- Miércoles 24 de abril Reunión para seguir avanzando en la campaña institucional.
- Lunes 6 de mayo. Preparación del programa de radio.
- Programa de radio Clínica en el aire 8 de mayo de 2019. Ver podcast: <http://radio.usal.es/entrevistas/el-medio-ambiente-y-el-consumo/>



- Reunión con representante de la Oficina Verde – USAL para continuar preparando la campaña de recogida de tapones: “DESTAPONA la USAL”.
- Recorrido con miembros de la Oficina Verde por la Facultad de Derecho. Propuesta de realización de estudio para reorganizar la distribución de papeleras en la Facultad.
- Presentación de la campaña a los medios de comunicación y puesta en marcha de la campaña: DESTAPONA USAL: <https://saladeprensa.usal.es/atom/108948>





- Participación de los estudiantes de este curso también a través de las entradas en el blog de la Clínica Jurídica.

Concretamente sus contribuciones han sido las siguientes:

- “Dar una vuelta a la economía”. El modelo de economía circular escrito por Álvaro García Velázquez y Pablo Guillén Hernández: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/04/25/dar-una-vuelta-a-la-economia-el-modelo-de-economia-circular/>
- La moda será sostenible, o no será escrito por Alicia Pérez y Andrea Pons: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/03/28/la-moda-sera-sostenible-o-no-sera/>
- Hambre y desperdicios: un fallo logístico escrito por Andrea Pons: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/03/27/hambre-y-desperdicios-un-fallo-logistico/>

- El Centro de tratamiento de residuos de Salamanca: una responsabilidad de todos escrito por Patricia Rodríguez Rubio & Aitana Mateos Muñoz: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/03/12/el-centro-de-tratamiento-de-residuos-de-salamanca-una-responsabilidad-de-todos/>

1.6. SEMINARIO EN ABIERTO.

- **SEMINARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN DE LAS SOTENIBILIDAD EN LA USAL (8/4/2019).** Los estudiantes de este curso propusieron que se pudieran exponer en el seminario buenas prácticas para la inclusión de la sostenibilidad que ya se estuvieran llevando a cabo en la Universidad. En dicho seminario, moderado por uno de los estudiantes (Pablo Guillén) participaron:
 - Pilar Rodríguez de PorSiete
 - José Luis Sánchez Martín (Teniente de alcalde de Miranda de Azán)
 - Isabel Vicente. PAS de la USAL. Blog la hipótesis GAIA y promotora de la campaña #DesnudaLaFruta
 - Covadonga Velasco: estudiante y voluntaria en la Huertita de Ciudad Jardín

Vídeo del Seminario: <https://www.youtube.com/watch?v=qs9Tfs2xATo>

1.7. EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

Con carácter general, el trabajo realizado es valorado de forma muy positiva tanto por los estudiantes como por el profesorado. Ha sido un grupo especialmente proactivo, participativo y comprometido con los temas ambientales y el consumo responsable, lo que ha permitido sobrepasar las expectativas, e incluso dejar apuntadas líneas de trabajo futuro que podrán ser puestas en marcha en los cursos siguientes.

Los estudiantes destacan que la asignatura debería ser anual para poder avanzar más en los proyectos iniciados, y la importancia de la participación de los mismos en el desarrollo de la asignatura, lo que los ha enriquecido personalmente valorando la experiencia muy positivamente.

Se valora de manera muy positiva la puesta en marcha de una campaña institucional como ha sido la de Destapona la USAL. Se han sentido los protagonistas absolutos de la misma, llegando a ser una estudiante la que participó en la rueda de prensa de presentación con la Vicerrectora y la representante de PorSiete. Consideran que ha sido muy enriquecedor y de gran utilidad para su futuro laboral conocer desde dentro cómo funcionan estos temas.

1.8. LÍNEAS DE MEJORA

A la luz del trabajo desarrollado y de las opiniones de los estudiantes, el equipo de trabajo comparte la necesidad de seguir trabajando en la elaboración de una guía de contratación pública sostenible para la Universidad de Salamanca, ya que, aunque se ha empezado a avanzar en la contratación de determinados productos y servicios (consumo de papel y consumo de electricidad), todavía queda mucho por hacer.

2. MEMORIA HISTÓRICA

2.1. OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

El objetivo ha sido elaborar un informe sobre la legalidad de las fundaciones profranquistas.

2.2. EQUIPO DE TRABAJO (PROFESORADO/ALUMNADO)

Profesorado:

Coordinadores de la línea:

- José Antonio Sendín Mateos, Filosofía del Derecho
- Eugenia Torijano Pérez, Historia del Derecho y de las Instituciones

Miembros de la línea:

- Adán Carrizo González-Castell, Derecho Procesal
- Héctor Centeno, Ciencia Política
- Javier Infante Miguel-Mota, Historia del Derecho y de las Instituciones
- Marta León Alonso, Derecho Constitucional

- Elena Martínez Barahona, Ciencia Política

Estudiantes:

- Lucía Avello Fernández
- Cristina Echániz Macarulla
- Pablo Lorenzo Carracedo
- Beatriz Pérez Vicente
- Álvaro Sánchez García
- Rodrigo Valera Herrador

2.3. ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS DEL PROYECTO

Durante este curso no se ha colaborado con ninguna entidad en particular.

2.4. CRONOGRAMA DE SESIONES DE ENCUENTRO

	Semana	Número de horas	Actividad programada	Trabajo estudiante
Periodo de formación	4 de febrero	2 horas (de 18,30 a 20,20 h.)	Seminarios sobre método clínico y ética profesional. Profas. Santos, Pérez y González Navarro	Asistencia. Común para todos.
	11-14 de febrero	2 horas	Seminario sobre planteamiento general de la Memoria Histórica. Profs. Infante y Torijano	Asistencia
	18-22 de febrero	2 horas	Seminario sobre Justicia transicional en perspectiva comparada. Profs. Martínez Barahona y Centeno	Asistencia
	25 febrero - 1 de marzo		Seminario sobre Ley de Fundaciones. Profª Marta León Alonso	Asistencia
	4-8 de marzo	2 horas	Seminario sobre secretos oficiales. Prof. Sendín	Asistencia

Periodo de preparación de materiales	11-15 de marzo	2 horas		
	18-22 de marzo	2 horas		
Periodo de elaboración de informes	25-29 de marzo			
	1-5 de abril			
	8-11 de abril			
	29 de abril - 3 de mayo			
	6-10 de mayo			
	13 -17 de mayo			
	20-24 de mayo			

2.5. SEMINARIOS REALIZADOS

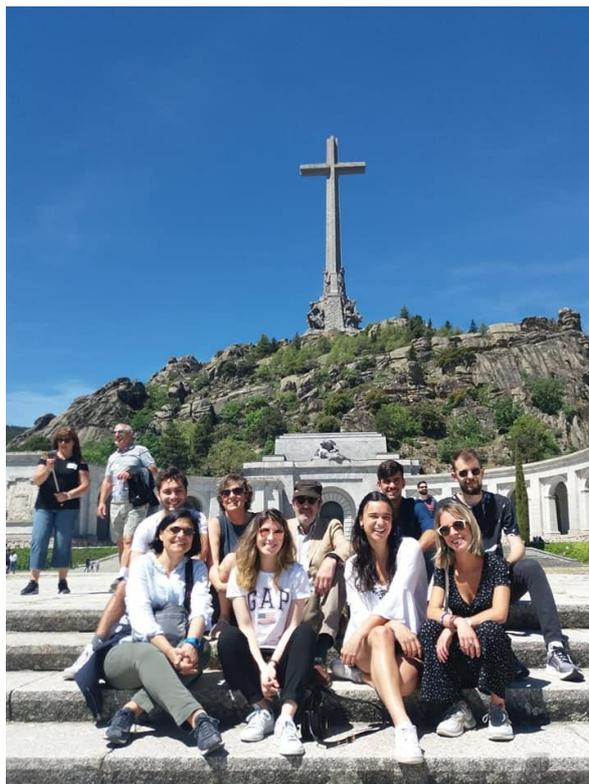
- Miércoles 13 de febrero. Presentación de la programación y objetivos de la línea. Introducción a la Memoria Histórica en España. Eugenia Torijano y Javier Infante.
- Miércoles, 20 de febrero. Seminario sobre justicia transicional comparada. Héctor Centeno y Elena Martínez Barahona.
- Miércoles 27 de febrero. Seminario sobre la Ley de Fundaciones. Marta León Alonso.
- Miércoles 6 de marzo. Seminario sobre transparencia, publicidad, acceso a la documentación y secretos de Estado. José Antonio Sendín.

- Miércoles 13 de marzo y 20 de marzo. Seminarios sobre revisión del material recopilado por los estudiantes y redacción del informe objeto del curso.
- Lunes 25 de marzo. Seminario con Ana Mesutti, abogada de la denominada “Querrela argentina”.
- A lo largo de los meses de abril y mayo se han celebrado diversos seminarios para el intercambio de puntos de vista sobre la elaboración del informe.

2.6. TRABAJO DE CAMPO: VISITAS REALIZADAS

Los alumnos han tenido que recabar toda la información acerca de las diversas fundaciones franquistas a través de consultas *on line* y telefónicas, así como han recopilado información sobre las actuaciones de dichas fundaciones.

Tal y como estaba proyectada, hicimos una visita al Valle de los Caídos, el vestigio más representativo del franquismo, y coincidente a su vez con unas fechas próximas a la programada exhumación de los restos del dictador. Durante la misma, hemos podido constatar el impacto del estilo arquitectónico fascista.



2.7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ALUMNOS

1. Localizar las fundaciones cuyo objetivo es ensalzar el franquismo. Examinar con profundidad la legislación vigente sobre Memoria Histórica y sobre Fundaciones.

2. Acceder a sus estatutos y examinar su posible confrontación de los mismos con la legalidad vigente.

3. Recabar toda la información sobre las actuaciones de dichas fundaciones con el fin de comprobar si se atienen o no a la ley.

4. Intervención en el Programa de radio de la Universidad de Salamanca “Clínica Jurídica en el Aire” el 15 de mayo.

5. Presentación del Informe ante los medios de información y rueda de prensa el 24 de mayo.

6. Presentación del informe para su futura publicación en la Revista de la Facultad, *Ars Iuris*.

7. Elaboración de entradas para el blog de la Clínica:

○ Retales de un siglo pasado:
<http://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/05/07/retales-de-un-siglo-pasado/>

○ El silencio de los otros, la voz de todos:
<http://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/04/03/el-silencio-de-los-otros-la-voz-de-todos/>

○ La bandera como campo de batalla:
<http://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/03/04/la-bandera-como-campo-de-batalla/>

2.8. SEMINARIOS EN ABIERTO. PRESENCIA EN MEDIOS

- Lunes 25 de marzo. Proyección del documental “El silencio de otros” y posterior debate celebrado en la sede de la Filmoteca de Castilla y León con la presencia de Ana Mesutti, participante en el documental como abogada de la “Querrela argentina”.
- Presentación del Informe a los medios y rueda de prensa el 24 de mayo.



2.9. EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

La valoración realizada tanto por el alumnado como el profesorado de esta línea es muy positiva. El alumnado destaca que ha mejorado su capacidad crítica y su capacidad de trabajo en equipo. Valoran el compromiso y la dedicación del profesorado y la toma de contacto con la realidad trabajada durante el curso, así como la interdisciplinariedad de la asignatura.

2.10. LÍNEAS DE MEJORA

En las encuestas realizadas por el alumnado se pone de manifiesto la falta de tiempo, de modo que algunos proponen que sea asignatura anual. Así mismo entienden que debería haber más trabajo de campo, aunque entienden que en este año electoral ha sido difícil coordinar actividades prácticas.

3. MENORES Y USO DE INTERNET

3.1 OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

Los objetivos de esta línea son la divulgación, información y asistencia a padres, menores y centros educativos sobre los problemas relacionados con el uso de internet y de las redes sociales por parte de los menores de edad.

En concreto, se pretende que los estudiantes puedan: a) Desempeñar una labor de información y de resolución de dudas relacionadas con la protección jurídica de los menores usuarios de internet, y con la labor de educación y control que los padres pueden y deben ejercer en este ámbito. b) Colaborar en tareas de divulgación con Asociaciones, centros educativos y organizaciones sociales relacionadas con menores.

El Plan de trabajo en la línea de “Los menores y el uso de Internet” se ha organizado de la siguiente manera:

1. Periodo de formación:

El profesorado y profesionales implicados han impartido a los estudiantes unas sesiones de formación sobre las cuestiones básicas en materia de menores y el uso de internet, y los estudiantes han profundizado en el conocimiento jurídico y criminológico de estos temas.

2. Tareas relacionadas con la labor de información:

Los alumnos han resuelto las dudas planteadas por profesores, padres o menores canalizadas a través de los centros escolares y de las organizaciones que tienen convenio con la Clínica Jurídica.

3. Organización de talleres de divulgación:

Los alumnos de la CJAS han impartido talleres sobre la protección jurídica de los menores usuarios de internet y de redes sociales, destinados especialmente a los menores, padres y educadores de las organizaciones, centros educativos y ONGs implicados en la Clínica.

3.2 EQUIPO DE TRABAJO (PROFESORADO/ALUMNADO)

Profesorado:

Coordinadoras:

- Carmen González León. Derecho Civil
- Lina Mariola Díaz Cortés. Derecho Penal

Miembros de la línea:

- Juan Pablo Aparicio Vaquero. Derecho Civil
- Alfredo Batuecas Caletrío. Derecho Civil
- M. José Calvo San José. Derecho Civil
- Felisa María Corvo López. Derecho Civil
- María Gorjón Barranco. Derecho Penal
- Miguel Ángel Hernández Martín. Economía Aplicada
- Carmen Rosa Iglesias Martín. Derecho Civil
- Fernando Pérez Álvarez. Derecho Penal
- Estrella Toral Lara. Derecho Civil

Alumnado:

- Laura Noriega Valle
- María Pecharromán Martín
- Jonathan Pérez Fernández
- María Pintado Trinidad
- Vanessa Prieto Alonso
- Mónica Rodríguez Lara

3.3 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS DEL PROYECTO.

En la línea de “Los menores y el uso de Internet” han colaborado instituciones como la Cruz Roja de Salamanca; AMPA del Colegio Maristas Champagnat de Salamanca, la Asociación Salmantina Contra el Bullying y Cyber-Bullying (ASCBYC), el SAS (Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca), el IES Lucía de Medrano de Salamanca y el Colegio Concertado S. Trinidad-Amor de Dios de Zamora.

Entre los profesionales de las mencionadas instituciones que han trabajado más activamente con la Clínica Jurídica de Acción Social se encuentran los siguientes:

- D. Francisco Javier Martín Rodríguez (Inspector C.N.P. Comisaría Provincial de Salamanca)
- D.ª María Arenas Carmona (Directora del Centro Joven Cruz Roja de Salamanca)

- D. Luis de Mena Álvarez (Director Pedagógico del Colegio Concertado S. Trinidad-Amor de Dios de Zamora)
- D. José Ángel Torijano Pérez (Director del IES Lucía de Medrano de Salamanca)
- D. José Aurelio García Mateos (Ingeniero Técnico de Informática de Sistemas. Perito Informático Forense).
- Carmen Bermejo Guerrero (Servicio de Asuntos Sociales de la USAL)
- D. Pedro Manuel García Calvo (Presidente del AMPA del Colegio Marista Champagnat de Salamanca)
- D.ª Vanessa David González (Criminóloga en ASCBYC).
- D.ª María del Carmen Guillén Sánchez (Directora de ASCBYC).

3.4 CRONOGRAMA DE SESIONES DE ENCUENTRO.

SEPTIEMBRE 2019	- Participación en el Comité Organizador del VII Encuentro de la Red Universitaria española de Clínicas Jurídicas.
OCTUBRE 2019	A lo largo del mes se desarrollaron las siguientes actividades: - Reunión coordinadoras de la Clínica para definir proceso de evaluación - Reunión coordinadoras de la Clínica para la distribución de tareas y del sistema de rotación - Participación con poster en VII Encuentro de la Red Universitaria española de Clínicas Jurídicas (19 de octubre)
ENERO 2019	Reunión profesorado Clínica con informe directora, coordinadoras, organización curso 2018/2019 y otros asuntos.
FEBRERO 2019	A lo largo del mes comunicación con entidades colaboradoras para contar con su participación en la Clínica y reuniones con los representantes de las instituciones con las que ya se tenía convenio desde el curso pasado, para organizar las actividades de la Clínica en el presente curso. Además, se desarrollaron otras actividades: - Reunión de las coordinadoras con las/os alumnas/o sobre la organización de los seminarios y actividades de la línea de menores en la clínica. -Reunión directora y coordinadoras asuntos varios

	-Reunión alumnas/os, profesores con directores de Colegios y representantes de otras instituciones (18 de febrero).
MARZO 2019	-Reunión coordinadoras y alumnas/os sobre organización Clínica y preparación de talleres (3 de marzo) - Coordinación con el profesorado de la línea de menores de la Clínica para tutorizar los aportes en el blog por parte del alumnado - Visita Subdelegación de Gobierno.
ABRIL 2019	Se desarrollaron las siguientes actividades: - Preparación de talleres. - Comunicación con directores y representantes de instituciones para concretar fechas de talleres. - Reuniones con las alumnas y las coordinadoras sobre el desarrollo de distintas actividades (presentación radio, etc.) - Comunicación con Perito informático, Diputada en el Congreso para concretar participación en seminario final de la Clínica - Coordinación con el profesorado de la línea de menores de la Clínica para tutorizar los aportes en el blog por parte del alumnado
MAYO 2019	A lo largo del mes realización de las siguientes actividades: -Preparación de talleres. -Realización de programa de radio de una reunión previa con los alumnos para organizar seminario final - Coordinación de la remisión de memoria de actividades por el alumnado
JUNIO 2019	- Visita Congreso de los Diputados

3.5 SEMINARIOS REALIZADOS

4 de febrero de 2019	Seminario de presentación del <i>Método clínico</i> por la Pfra. Santos Pérez y Seminario sobre <i>Ética profesional</i> dictado por la Pfra. González Navarro
6 de febrero de 2019	Seminario Presentación Línea Menores

13 de febrero de 2019	Contenidos básicos “ <i>Menores y uso de internet</i> ”: <i>Perspectiva Civil I</i> , impartida por el Prof. Aparicio Vaquero.
25 de febrero de 2019	<i>Perspectiva Penal I</i> , impartido por la Profa. Dra. Dña. Gorjón Barranco
27 de febrero de 2019	<i>Perspectiva Penal II</i> , impartida por la Profa. Díaz Cortés
6 de marzo de 2019	<i>Perspectiva Civil II</i> , impartida por Prof. Batuecas Caletrió.
11 de marzo de 2019	<i>Perspectiva Penal II</i> , impartido por Inspector C.N.P Blasco Martín y D. José Aurelio García Mateos (Ingeniero Técnico de Informática de Sistemas. Perito Informático Forense).
27 de marzo de 2019	Taller de formación: “ <i>Delitos de odio</i> ”, impartido por Prof.ª Ana Pérez Cepeda y Lucía Remesano
8 de abril de 2019	Taller de formación: “ <i>Breve aproximación a la LO3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</i> ” Impartido por Profa. Carmen Rosa Iglesias.
24 de abril de 2019	Taller de formación : “ <i>La protección de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen</i> ” , impartido por Profa. Toral Lara.
4 de mayo de 2019	Seminario en abierto de la Clínica Jurídica, participación D.ª María Jesús Moro Almaraz. Profª Derecho de Civil de la USAL. Diputada en el Congreso de los Diputados y D. José Aurelio García Mateos. Perito Informático Forense y Perito Judicial.

3.6 TRABAJO DE CAMPO: VISITAS REALIZADAS

En la línea de “Los menores y el uso de Internet”, el alumnado y el profesorado han realizado diferentes visitas:

1. Visita a la Subdelegación del Gobierno de Salamanca junto con los profesores y alumnos de las demás líneas de la CJAS el 11 de marzo de 2019.

2. Visitas a centros de menores, en los que los estudiantes han impartido distintos talleres a profesores, monitores, padres y alumnos/as menores. En concreto, han visitado el Centro joven y el Centro de día de Cruz Roja de Salamanca, el Colegio Santísima Trinidad (Amor de Dios) de Zamora, el IES Lucía de Medrano de Salamanca y han colaborado con las actividades del Servicio de Asuntos Sociales de la USAL.

3. Visita al Congreso de los Diputados en junio de 2019, donde los estudiantes y profesores/as participan en un Seminario sobre la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre,

de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales, de 24 de noviembre de 2017 (121/000013), y sus implicaciones para los menores y el uso que éstos hacen de internet y las redes sociales. Los estudiantes también tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones y de que la Profesora de la Universidad de Salamanca D.ª María Jesús Moro Almaraz, en este momento Diputada del Congreso por Salamanca, les explicara cómo trabajan en el Congreso los Diputados y las distintas Comisiones.



3.7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ALUMNOS

Los estudiantes han realizado las siguientes actividades:

1. Han asistido a los seminarios impartidos en la Facultad de Derecho por profesores de la Clínica Jurídica y por los profesionales que colaboran con la Clínica, y han recopilado y analizado materiales jurídicos sobre el tema de los menores y el uso de las nuevas tecnologías.
2. Han resuelto dudas y han atendido las consultas realizadas por menores, padres, profesores y educadores de los centros escolares y asociaciones que tienen convenio con la CJAS.

3. Han escrito artículos sobre temas de actualidad relacionados con los menores y el uso de Internet que han publicado en el blog de la CJAS:

- “De la extimidad al derecho al olvido” (Autores: Vanessa Prieto y Jonathan Pérez): <http://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/03/19/de-la-extimidad-al-derecho-al-olvido/>
- “La influencia de la pornografía en el desarrollo sexual de los menores” (Autores: Mónica Rodríguez y María Pecharromán): <http://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/04/24/la-influencia-de-la-pornografia-en-el-desarrollo-sexual-de-los-menores/>
- “La apuesta más segura” (Autores: Laura Noriega y María Trinidad Pintado): <http://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/05/20/la-apuesta-mas-insegura/>

4. Los estudiantes han desarrollado una interesante labor de divulgación en los talleres que han impartido a menores, profesores y padres. En concreto, han realizado los siguientes talleres:

29 de abril de 2019

Impartición de taller en el Centro Joven de Cruz Roja a los alumnos de los cursos de Cocina y Estética, menores a partir de 16 años: JONATHAN PÉREZ FERNÁNDEZ y MARÍA PINTADO TRINIDAD

30 de abril de 2019

Impartición de taller en el Centro Joven de Cruz Roja a los alumnos de los cursos de Cocina y Estética, menores a partir de 16 años: JONATHAN PÉREZ FERNÁNDEZ y MARÍA PINTADO TRINIDAD

6 de mayo de 2019

Impartición de taller en el Centro de día Cruz Roja, menores de 9 a 12 años: MÓNICA RODRÍGUEZ LARA y VANESSA PRIETO ALONSO

6 de mayo de 2019

Impartición de taller en el Centro de día de personas mayores PROSPERIDAD: LAURA NORIEGA VALLE y MARÍA PECHARROMÁN MARTÍN

8 de mayo de 2019

Impartición de taller en el Centro de día Cruz Roja, menores de 9 a 12 años: MÓNICA RODRÍGUEZ LARA y VANESSA PRIETO ALONSO

8 de mayo de 2019

Impartición de taller en el Centro de día de personas mayores PROSPERIDAD: LAURA NORIEGA VALLE y MARÍA PECHARROMÁN MARTÍN

3 de mayo de 2018

Impartición de taller a padres y profesores en el Colegio Santísima Trinidad (Zamora): JONATHAN PÉREZ FERNÁNDEZ

9 de mayo de 2018

Impartición de taller a padres del Instituto Lucía de Medrano: LAURA NORIEGA VALLE

9 de mayo de 2018

Impartición de taller a menores de 16 años del Instituto Lucía de Medrano: MÓNICA RODRÍGUEZ LARA

10 de mayo de 2018

Impartición de taller a menores a partir de 16 años en el Colegio Santísima Trinidad (Zamora): JONATHAN PÉREZ FERNÁNDEZ

10 de mayo de 2018

Impartición de taller a menores de 9 a 12 años Colegio Santísima Trinidad (Zamora): MÓNICA RODRÍGUEZ LARA y VANESSA PRIETO ALONSO

5. Han participado en la entrevista concedida a Radio USAL para el programa “Clínica Jurídica en el aire” sobre la actividad realizada a lo largo de este cuatrimestre por los alumnos de la línea “Menores y el uso de internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL. La entrevista tuvo lugar el viernes 10 de mayo de 2019 y puede escucharse en <http://radio.usal.es/entrevistas/menores-y-uso-de-internet/>

3.8 SEMINARIOS EN ABIERTO. PRESENCIA EN MEDIOS

Como acto de cierre de las actividades que se han desarrollado en la línea de “Los menores y el uso de Internet”, se celebró el **Seminario “Riesgos para los menores en Internet”**, que tuvo lugar el día 3 de mayo de 2019 en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

El seminario se organizó por los coordinadores de la línea de la Clínica “Los menores y el uso de Internet” (las Profesoras Lina Díaz y Carmen González León).

En el Seminario se presentaron las siguientes ponencias:

1. *“Menores, Internet y patria potestad”.*

D.ª María Jesús Moro Almaraz. Prof.ª Derecho de Civil de la USAL. Diputada en el Congreso de los Diputados.

2. *“Informática forense y menores: exposición de casos concretos”*

D. José Aurelio García Mateos. Perito Informático Forense y Perito Judicial.

3. *“Las actividades de prevención y formación desde la Clínica Jurídica de Acción Social”:*

Talleres para niños de 11 a 14 años

- Vanessa Prieto Alonso. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Talleres para adolescentes y jóvenes

- María Pintado Trinidad. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL

Talleres para padres y abuelos

- María Pecharromán Martín. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Presentó el Seminario y actuó como moderadora la Prof.ª Carmen González León (Coordinadora de la Línea “Menores y uso de Internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL).



Entrevista a los alumnos y a las Coordinadoras de la línea de Menores en Radio USAL, para el programa “Clínica Jurídica en el aire” sobre la actividad realizada a lo largo de este cuatrimestre por los alumnos de la línea “Menores y el uso de internet” de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL (10 de mayo de 2019).

3.9 EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO.

La participación en la Clínica ha sido una experiencia muy positiva tanto para los estudiantes como para el profesorado.

Los estudiantes han manifestado que, entre las competencias que han adquirido, les han resultado de especial utilidad: a) aprender a trabajar en equipo, además con estudiantes de Grados diferentes al suyo; b) enfrentarse a hablar en público, adaptándose a los distintos ámbitos en los que han impartido los talleres; c) profundizar en el estudio del tema de los menores y el uso de Internet, teniendo la oportunidad de contar con un contacto directo con los profesores; d) enfrentarse a problemas reales y poder aplicar los conocimientos teóricos que han adquirido previamente; d) sentirse protagonistas del proyecto, lo que las ha llevado a estar más implicadas y a tomar distintas iniciativas

Como aspectos positivos destacaron entre otros: a) La cercanía con el profesorado y el conocimiento de diferentes realidades, b) La posibilidad de realizar visitas a centros especiales o al Congreso de los Diputados y c) La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en los seminarios.

Como aspectos a mejorar ha señalado entre otros: La realización de los talleres a lo largo de todo el cuatrimestre y no tenerlos concentrados en el último mes, y la posibilidad de que la asignatura tenga un mayor reconocimiento de créditos y sea de carácter anual.

3.10 LÍNEAS DE MEJORA.

El próximo curso pensamos seguir profundizando en la colaboración con los centros y asociaciones con los que tenemos convenio pretendemos ampliar la relación con otras asociaciones. De igual forma queremos proponer una participación más activa de profesionales que desde la práctica trabajen aspectos vinculados con la línea Menores y uso de Internet.

4. POBLACIÓN RECLUSA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

4.1 OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contempla específicamente la situación de aquéllas que se encuentran privadas de libertad. En este sentido, demanda a los Estados Parte asegurar, en igualdad de condiciones con las demás personas, que disfruten del derecho a la libertad y la seguridad, y a que no se vean privadas de aquélla ni ilegal ni arbitrariamente, de modo que cualquier actuación en este sentido sea de conformidad con la ley; también, el Texto reivindica que la existencia de una discapacidad no justifique en ningún caso una privación de la libertad. Del mismo modo, la Convención insta a los estados firmantes a que, cuando estas personas se vean privadas de su libertad en atención a un proceso, tengan derecho a garantías, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, y a ser tratadas con arreglo a los principios y objetivos de la Convención, incluida la realización de ajustes razonables.

Partiendo de la Ley Orgánica General Penitenciaria y del Reglamento Penitenciario, que constituyen el marco normativo de referencia en nuestro país, nos propusimos esclarecer cuál ha sido la adaptación que el gobierno español ha llevado a cabo de las exigencias contenidas en la citada Convención. De modo más concreto, nos planteamos el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Que los estudiantes conozcan la problemática relacionada con las políticas existentes en relación con la población reclusa con diversidad funcional.
- b) Que los estudiantes conozcan a la población afectada e interactúen con profesionales y asociaciones que trabajan con dicho colectivo.
- c) Que los estudiantes adquieran un conocimiento riguroso de la problemática objeto de estudio.
- d) Que los estudiantes repliquen dichos conocimientos a la sociedad en general.

4.2 EQUIPO DE TRABAJO

Profesorado:

Coordinadoras de la línea:

- Lourdes Santos Pérez. Filosofía del Derecho.

Miembros de la línea:

- Felisa María Corvo López. Derecho Civil.
- M. Ángeles González Bustos. Derecho Administrativo.
- Juan Ignacio Leo Castela. Economía Aplicada.
- Marta León Alonso. Derecho Constitucional
- José Antonio Martín Pérez. Derecho Civil
- Nieves Martínez Rodríguez. Derecho Civil
- Estrella Toral Lara. Derecho Civil

Estudiantes:

- Alejandro Martín Sánchez
- Sonia Castilla Hernández
- Andrea Pérez Herrero
- Carmen Hernández González
- Jorge Tobía Manzanares
- Angie Steffania Rojas Varón

4.3 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COLABORADORAS EN EL PROYECTO

- Plena Inclusión.
- ASPACE.

4.4 CRONOGRAMA DE SESIONES

	Semana	Número de horas	Actividad programada	Trabajo estudiante
Periodo de formación	4 de febrero	2 horas (de 18,30 a 20,20 h.)	Seminarios sobre Método clínico y Ética profesional. Profas. Santos Pérez y González Navarro.	Asistencia común para todos los estudiantes

	11-14 de febrero	2 horas	Presentación. Profa. Santos Pérez.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	18-22 de febrero	2 horas	¹ Seminario I. Profa. Santos Pérez.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	25 febrero - 1 de marzo	4 horas	Documental <i>A cada lado</i> (visionado con Profa. Santos).	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	4-8 de marzo	2 horas	Seminario II con profesor de la Clínica.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
Periodo de	11-15 de marzo	2 horas	Seminario III con profesor de la Clínica.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	18-22 de marzo	2 horas	Despacho profesional.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
Periodo	25-29 de marzo	4 horas	Seminario IV con profesor de la Clínica. Seminario V con profesor de la Clínica.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	1-5 de abril	4 horas	Seminario VI con profesor de la Clínica. Seminario VII con profesor de la Clínica.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	8-11 de abril	4 horas	Seminario VIII con profesor de la Clínica. Seminario IX con profesor de la Clínica.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes

¹ Los Seminarios serán impartidos por profesores de las áreas de Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Economía, Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

	29 de abril - 3 de mayo	4 horas	Reunión con Profa. Santos Pérez. Planificación del trabajo.	Asistencia y trabajo autónomo de los estudiantes
	6-10 de mayo			Trabajo autónomo de los estudiantes
	13 -17 de mayo			Trabajo autónomo de los estudiantes
	20-24 de mayo			Trabajo autónomo de los estudiantes

o

OTRAS ACTIVIDADES FUERA DE CRONOGRAMA: (1) *Clínica en el aire*. (2) Blog de la Clínica Jurídica de Acción Social. (3) Seminario en abierto *Dependencia y discapacidad, más allá de la clínica* (Melania Moscoso, CSIC). (4) Actividades con asociaciones pertenecientes al Tercer Sector.

OTRAS (dependiendo de calendario): (1) Club de Lectura *Lectura fácil*. (2) Intercambio de experiencias con el Ciclo Formativo de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia (IES Fernando de Rojas, Salamanca). (3) Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Laboratorio de Igualdad). (4) Presentación de TFM en desarrollo en la USAL sobre discapacidad y sexualidad.

4.5 SEMINARIOS REALIZADOS.

- Seminario I sobre el significado de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, con especial atención a la noción de dignidad humana. Profa. Santos Pérez.
- Seminario II sobre el derecho al voto de las personas con discapacidad desde la perspectiva del Derecho Constitucional. Profa. León Alonso.
- Seminario III sobre políticas públicas con especial atención a aquellas destinadas a combatir la discriminación de las personas con discapacidad. Prof. Leo Castela.

- Seminario IV sobre nociones básicas de Derecho Penitenciario. Prof. Fernández García.
- Seminario V de Derecho Administrativo con especial atención al Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Profa. González Bustos.
- Seminario VI de Derecho Civil de introducción a nociones clave relacionadas con la discapacidad (incapacitación, medidas cautelares). Profa. Corvo López y Prof. Martín Pérez.
- Seminario VII de Derecho Civil sobre patrimonio protegido. Profa. Toral Lara.
- Seminario VIII de Derecho Civil sobre internamiento forzoso. Profa. Martínez Rodríguez.

4.6 TRABAJO DE CAMPO

- Participación en el Club de Lectura Fácil de Plena Inclusión.
- Asistencia a la presentación por la autora de la obra “Lectura Fácil” en la Facultad de Ciencias Sociales.
- Visionado del documental de Plena Inclusión “A cada lado”
- Asistencia a las IV Jornadas Dependencia “Parálisis Cerebral”, del IES Fernando de Rojas.
- Asistencia a la reunión informativa con las familias de Plena Inclusión Salamanca sobre el ejercicio del derecho al voto.
- Redacción de cinco entradas al Blog de la Clínica Jurídica.
- Participación en el programa de radio de la USAL “Clínica en el aire”
- Participación en la VII Marcha Solidaria de ASPACE.



- Elaboración de una Memoria.
- Participación en el Blog de la Clínica con las siguientes entradas:
 - Las elecciones tras la aprobación del sufragio para personas con diversidad funcional: Luces y sombras: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/06/03/las-elecciones-tras-la-aprobacion-del-sufragio-para-personas-con-diversidad-funcional-luces-y-sombras/>
 - Internamiento no voluntario: ¿medida de protección o de prisión?: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/05/22/internamiento-no-voluntario-medida-de-proteccion-o-de-prision/>
 - Hacia la plena inclusión, una democracia de más calidad: <https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/04/11/hacia-la-plena-inclusion-una-democracia-de-mas-calidad/>

- Población reclusa y discapacidad: una doble vulnerabilidad:
<https://diarium.usal.es/clinicajuridica/2019/04/01/poblacion-reclusa-y-discapacidad-una-doble-vulnerabilidad/>

4.7 SEMINARIO EN ABIERTO. PRESENCIA EN MEDIOS.

SEMINARIOS EN ABIERTO:

- “Diversidad funcional y discriminación” Melania Moscoso (CSIC)

4.9 EVALUACIÓN REALIZADA

Los estudiantes han elaborado una Memoria de forma conjunta, que ha sido objeto de evaluación. También se ha valorado su asistencia, así como su participación en actividades voluntarias fuera del horario académico. Las distintas entradas que han elaborado para el blog de la Clínica también han sido registradas para el cálculo de la calificación. Finalmente, han realizado una autoevaluación.

4.10 LÍNEAS DE MEJORA.

Este curso académico, aunque de forma tímida, hemos ensayado un contacto diferente con el colectivo de personas con discapacidad. En lugar de visitarlos en los centros ocupacionales, residencias o viviendas tuteladas, nos hemos integrado en algunas de sus actividades, tanto de información y concienciación, como de recreo. Seguiremos el curso que viene apostando por este modo de estar presentes, mucho más acorde con un modelo inclusivo.

VI. MEMORIA ECONÓMICA

- Intérprete conferencia Melania Moscoso: 70 €.
- Gastos de viaje: 236,55
- Unos billetes de tren de Melania Moscoso: 65,80 €.
- Un catering de Rubén Sánchez Parazuelo: 148,20 €.
- Un pase de película de BTeam Pictures SL.: 384,78 €.
- Un almuerzo de Helmántica de Inversiones Globales S.L.: 47,03 €.
- Consumiciones cafetería: 22.5 €.
- Vino clausura de actividades: 172,75 €.
- Fotocopias: 60 €.

TOTAL: 1207, 61 €.

ANEXOS

- I. Carteles de Seminarios en abierto y de otras actividades organizadas por la Clínica Jurídica de Acción Social**
- II. Material audiovisual y posicionamiento en redes. Blog**
- III. Reglamento de Funcionamiento de la Clínica Jurídica de Acción Social**

I. CARTELES DE SEMINARIOS EN ABIERTO Y DE OTRAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL



VII

Encuentro de la Red universitaria española de Clínicas Jurídicas

“Responsabilidad social universitaria y Clínicas Jurídicas: otra forma de hacer Universidad”

09:00 – 09:30 Inauguración

Sr. Enrique Cabero Morán.
Vicerrector de Política Académica y Participación Social. USAL

Sr. Juan Pablo Aparicio Vaquero.
Secretario de la Facultad de Derecho. Miembro de la Clínica Jurídica de Acción Social USAL

Sra. Antonia Durán Ayago.
Directora académica de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

9:30 – 10:15 h. **Responsabilidad social universitaria y Clínicas Jurídicas: el papel de la Universidad en el acceso a la justicia**, José García Añón, Catedrático de Filosofía del Derecho (Universidad de Valencia), presenta Antonia Durán Ayago (Universidad de Salamanca)

10:15 – 10:45 h. **Clínica Legal de Alcalá (Universidad de Alcalá) y Clínica per la Justicia Social (Universidad de Valencia) / CESIDA**, modera Marcos Loredo Colunga (Universidad de Oviedo)

10:45 – 11:05 h. **Clínica Jurídica Universidad Europea de Madrid / Fundación Hazlo Posible y Pro Bono Legal**, modera Antonio Madrid Pérez (Universidad de Barcelona)

11:20 – 11:40 h. **Clínica Jurídica Universidad Miguel Hernández de Elche / Elche Acoge**, modera Eugenia Torijano Pérez (Universidad de Salamanca)

11:40 – 12:00 h. **Clínica Jurídica Universidad Pontificia de Comillas Icade / Mujeres Opañel**, modera Margalida Capellà i Roig (Universidad de Baleares)

12:00 – 12:20 h. **Clínica Jurídica Villanueva (Centro Universitario Villanueva-UCM) / Parroquia San Ramón Nonato de Vallecas**, modera Pilar Arregui (Universidad de Navarra)

12:20 – 12:40 h. **Clínica Jurídica por la Justicia Social (Universidad del País Vasco) / Red Eraberean**, modera María Gema Quintero (Universidad Carlos III de Madrid)

12:40 – 13:00 h. **Clínica Jurídica Universidad de Valladolid / EAPN Castilla y León**, modera Lourdes Santos Pérez (Universidad de Salamanca)

13:00 – 13:20 h. **Street Law: Clínica Jurídica Máster en protección jurídica de las personas y grupos vulnerables (Universidad de Oviedo) y Clínica Jurídica de Acción Social (Universidad de Salamanca) / Institutos de Enseñanza**, modera M^a Isabel Ribes Moreno (Universidad de Cádiz)

Exposición de pósters por estudiantes y comida

15:00 – 16:00 h. **Reunión de la Red Universitaria Española de Clínicas Jurídicas**

16:00 – 16:30 h. **Clausura y lectura de la Declaración de Salamanca sobre Clínicas Jurídicas y responsabilidad social universitaria por la Sra. Encarna Pérez Álvarez**, Subdelegada del Gobierno en Salamanca. Miembro de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

19 de octubre de 2018
Salón de Grados – Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Encuentro incluido en el Programa de Actividades
VIII Centenario de la Universidad de Salamanca

Organiza:



FACULTAD DE DERECHO
Universidad de Salamanca

Colaboran:





CASTILLA Y LEÓN

CONFERENCIA

CHRISTIAN FELBER

Escritor, Profesor universitario de Economía,
Iniciador de la “Economía del Bien Común” y del
proyecto “Banco para el Bien Común”, Austria

“POR UN COMERCIO MUNDIAL ÉTICO”

Lunes, 12 de noviembre de 2018 - 12.00 horas

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Universidad de Salamanca

Asistencia libre hasta completar el aforo

Organizan:



Colaboran:



800 AÑOS
UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



CONFERENCIA

MELANIA MOSCOSO PÉREZ

Centro Superior de Investigaciones Científicas

“DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL: DISCRIMINACIÓN POSITIVA Y DE LA OTRA”

Martes, 5 de marzo de 2019 - 12.00 horas
Sala Minor (009) de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca
Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA:



PEDRO ALMODÓVAR PRESENTA

CASTILLA Y LEÓN

Sheffield Doc Fest
GANADORA Premio del Público
Festival de Cine por la Paz
GANADORA PREMIO ESPECIAL SEAN PETERS INTERNATIONAL FILM FESTIVAL
SELECCIÓN DOCUMENTAL

GANADORA TRAVELERS CITY FILM FESTIVAL
LA FILM FEST 2018
hotdocs
GANADORA PREMIERES FORD
FESTIVAL DE SEVILLA
SEMINCI VALLADOLID
42ª MOSTRA SP
FICM

"Valiente, emocionante, necesario y esclarecedor... se atreve a clamar por la verdad."
- Cineuropa

EL SILENCIO DE OTROS
UNA PELÍCULA DE ALMUDENA CARRACEDO Y ROBERT BAHAR

PRESENTACIÓN Y COLOQUIO CON ANA MESSUTI, ABOGADA PARTICIPANTE EN EL DOCUMENTAL.
LUNES, 25 DE MARZO. LUGAR: SALA DE CINE DE LA FILMOTECA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN A LAS 20:15H.
C/DOÑA GONZALA SANTANA, 1,37001, SALAMANCA. ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO.

Logo of the Government of Castilla y León
Logo of the University of Salamanca
Logo of the 800th Anniversary of Salamanca
Logo of the Junta de Castilla y León

**Seminario
sobre buenas prácticas
de inclusión de la sostenibilidad
en la USAL**

**8 de ABRIL - 11:30H
SALÓN DE GRADOS - F.DERECHO**



COUADONGA VELASCO
Exalumna de la USAL - La Huertita Ciudad Jardín.

ISABEL DICENTE SÁNCHEZ
PAS USAL - Campaña Desnuda la fruta

JOSE LUIS SÁNCHEZ MARTIN
Tet. Alc. de Miranda de Azán - Economía por el bien común

PILAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Por siete - Cooperativa y centro especial de empleo

Nosotros creemos en el cambio ¿y TÚ?



SEMINARIO EN ABIERTO

RIESGOS PARA LOS MENORES EN INTERNET

Viernes, 3 de mayo de 2019, a las 11.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Menores, Internet y patria potestad

MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ. Prof.^a de Derecho Civil (Universidad de Salamanca)

Informática forense y menores: exposición de casos concretos

JOSÉ AURELIO GARCÍA MATEOS. Perito Informático Forense y Perito Judicial.

Las actividades de prevención y formación desde la Clínica Jurídica de Acción Social:

Talleres para niños de 11 a 14 años

VANESSA PRIETO ALONSO. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Talleres para adolescentes y jóvenes

MARÍA PINTADO TRINIDAD. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL

Talleres para padres y abuelos

MARÍA PECHARROMÁN MARTÍN. Alumna de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Presenta: **CARMEN GONZÁLEZ LEÓN.** Directora de la Clínica Jurídica de Acción Social de la USAL.

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZAN



VÍDEO-FÓRUM

“EL NAUFRAGIO. 30 AÑOS DE MEMORIA SUMERGIDA”



Dirección: Fernando Santiago
Guión: Nicolás Castellano
Fotografía: Juan Tizón, en color
Montaje: José Ramón Jiménez
Intervienen: Idefonso Sena, Juan José Téllez, José Luis Roca, Rafael Lara, Gabriel Delgado, Fernando García Arévalo, Encarna Márquez, Mercedes Jiménez Álvarez, Juan Medina, José Naranjo, Javier Bauluz
Música: José Manuel García Pelayo
Producción: servicio de vídeo de la Diputación de Cádiz
Duración: 61'

Lunes, 13 de mayo de 2019

Sala de cine de la Filmoteca de Castilla y León a las 20:15h

Entrada libre hasta completar el aforo

Presentación y coloquio con

Nicolás Castellano

(periodista de la Cadena Ser y guionista del documental)

ORGANIZA



COLABORA

Filmoteca de Castilla y León



**CHARLA COLOQUIO – TEMAS DE ACTUALIDAD
“LETRA PEQUEÑA”**

**LA TRATA DE SERES
HUMANOS:
UN ENFOQUE JURÍDICO Y
VICTIMOCÉNTRICO**

Lunes, 13 de mayo de 2019, a las 12.00 horas
Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Intervienen:

- **ANA PÉREZ CEPEDA.** Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Salamanca.
- **MELINA JUAN.** Personal Investigador Predoctoral en Formación. Universidad Carlos III de Madrid

Presenta y modera:

- **ANTONIA DURÁN AYAGO.** Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de Salamanca

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



MÁSTER EN DERECHO PENAL CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

ACTO DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN JURÍDICO-PRÁCTICO EN DEFENSA DEL PUEBLO SAHARAUI POR EL EXPOLIO DE RECURSOS NATURALES

Martes, 21 de mayo de 2019, a las 18.00 horas
Salón de Grados - Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Intervienen:

Como relatores:

- **HERNÁN HORMAZÁBAL MALAREÉ.** Presidente de la Asociación pro Derechos Humanos de España
- **MANUEL OLLÉ SESE.** Abogado. Profesor de Derecho Penal Internacional. Universidad Complutense de Madrid
- **JIRA BULAH.** Delegada del Frente Polisario en España

Como autores/as de la Querrela (estudiantes de la asignatura de Clínica Jurídica de Acción Social en el Máster Universitario de Derecho Penal:

- **ISABEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**
- **MICHELLE CAROLINA ROJAS YEROVI**
- **DAVID J. AGUADO HERNÁNDEZ**

Presenta:

- **ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA.** Catedrática de Derecho Penal. Coordinadora académica de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



COLABORA



**MÁSTER EN DERECHO PENAL
CLINICA JURIDICA DE ACCIÓN SOCIAL**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO DE
INVESTIGACIÓN:**

*“Un recorrido por el concepto de Genocidio Cultural.
Necesidad de una Política Criminal tras la sentencia
contra Radovan Karadžić”*

Martes 21 de mayo de 2019, 17:30 h
Salón de Grados - Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca

Intervienen:

- **ALICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ- Criminóloga**
- **ISABEL SEIXAS VICENTE – Abogada penalista**

REDACTORES DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Manuel García Simón
Felipe Antonio Pérez Guerra
Alicia Rodríguez Sánchez
Jorge Sáenz Celemín
Isabel Seixas Vicente

ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA

Coordinadora académica de la Clínica Jurídica de Acción Social. USAL

Asistencia libre hasta completar el aforo

ORGANIZA



COLABORA



II. PRESENCIA DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL EN OTROS EVENTOS



IX Congreso Nacional y I Europeo de Aprendizaje-Servicio Universitario

**9th Spanish & 1st European Conference on
Service-Learning in Higher Education**

Inscrições e submissões de trabalhos:
even3.com.br/iiifncj

40h de atividades
complementares

III FÓRUM NACIONAL DE CLÍNICAS JURÍDICAS

X ENCONTRO DA REDE AMAZÔNICA DE CLÍNICAS DE DIREITOS HUMANOS

De 29 a 31 de maio

Auditório Hailton Corrêa,
Instituto de Ciências Jurídicas,
Universidade Federal do Pará,
Belém, PA.



James Cavallaro

Professor de Direito Penalista e diretor de
Clínica Internacional de DHI e Realização de
Cursos na Clínica Jurídica M&L, na Stanford
Law School, Califórnia EUA. Também diretor do
Centro de DHI de Stanford.



Taysa Schiocchet

Professora Adjunta de Faculdade de Direito em
Programa de Pós-Graduação em Direito da
UEPA. Coordenadora da Clínica de DHI da
UEPA. Tem experiência na área de Direito,
Humanos e Biética, com ênfase em: direitos
deixos, pesquisa empírica e metodologia
clínica do ensino Direito.



Daniela Gabbay

Professora de Organização da Justiça e do
Processo Processual, Mestrado e Abiliteração
na graduação e pós-graduação da
Faculdade de Direito de São Paulo da FGV. É Advogada
atua com mediação e arbitragem. Tem
experiência em pesquisa nos temas de direito
processual civil, acesso à justiça, mediação,
arbitragem e julgamento.



Denison Aguiar

Professor da Universidade do Estado do Amazonas
(UEA). Líder do Grupo de Pesquisa e
extensão Clínica de Mecanismos de soluções
de Conflitos da Universidade do Estado do
Amazonas. Professor - Mestrado de Clínica de
Direitos Humanos e Direito Ambiental da
UEA.



Eloisa Machado

Conselheira do Instituto Pro Bono e Projeto
Proneidade Alameda do Instituto Alameda. Alameda
Mestrado e professora de cursos de graduação e
pós-graduação do FÓRUM DHI SP. Coordenadora
do Superior em Paulo GV Direito SP. Membro da
Comissão de Constituição da OAB - SP e da Clínica de Legislação Esportiva
em DHI da FGV SP.



Antonia Durán Ayago

Professora de Direito Teórico e Mestrado de
Clínica Jurídica de Ação Social da Universidade
de Salamanca, Espanha. Especialista em
Direito Internacional Privado.



Camila Nicácio

Professora Adjunta do Departamento de
Direito Trabalho e Introdução ao Estudo do
Direito da Faculdade de Direito - UFPA. Pós-graduação
e Especialização em Pós-Graduação em
Direito. Coordenadora do programa de
pesquisa e extensão "Clínica de Direitos
Humanos" UFPA.



Silvia Loureiro

Professora de Graduação e Pós-Graduação na
Escola Superior de Ciências Sociais da Universidade
do Estado do Amazonas, na área de
Direito Constitucional e Direito Internacional.
Desenvolve atividades de pesquisa e extensão
na Clínica de DHI e Direito Ambiental da
ESCSA.

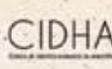


Jipsom Dávila

Advogado pela Universidade Nacional
Mayor de San Marcos (UNMSM). É
especialista em justiça constitucional,
interpretação e aplicação de
constituição pela Universidade de
Castilla, Espanha. Atualmente é
professor na Pontifícia Universidade
Católica do Peru (PUC PERU).



REALIZAÇÃO



FINANCIAMENTO



**II JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:
EXPERIENCIAS, RETOS Y PROPUESTAS**

**24 de Junio de 2019
Sala de Grados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Salamanca**

10:00 Presentación

- Vicerrectora de Docencia y Evaluación de la Calidad. Izaskun Álvarez Cuartero
- Vicerrectora de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud. Purificación Galindo Villardón
- Decano de la Facultad Ciencias Sociales. José Manuel Del Barrio Aliste
- Vicedecana de Planificación, Innovación Docente y Calidad. Purificación Morgado Panadero

10:15-11:30 Mesa Redonda “Innovación docente en el campo de las Ciencias Sociales”

- Diseño y evaluación de Proyectos de Innovación Docente. María José Rodríguez Conde
- Proyectos de Innovación mediante el Streaming en la Universidad. Félix Ortega Mohedano
- La Clínica Jurídica como modelo de Innovación Docente. María Eugenia Torijano Pérez

11:30-12:00 Pausa-café

12:00-13:30 Presentación en formato Pechakuchas de los Proyectos de Innovación Docente desarrollados en titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca

- Los titulares en la comunicación escrita: diferencias y semejanzas entre los periódicos en papel y los nuevos modelos (versiones web y redes sociales). Milagros García Gajate
- La renovación del currículum en la enseñanza de la Economía: resultados preliminares de la introducción del libro The Economy. José Ignacio Antón Pérez
- Foto_di(ver)sidades. Francisco Javier Frutos Esteban
- Proyecto de Dinamización Comunitaria "Oriéntate al Oeste". Gabriel Álvarez López
- Los QUIMIS. Francisco Javier López Gil
- En clave etnobotánica. Begoña Gutiérrez San Miguel
- Para un ecosistema innovador. Sergio Sánchez Jiménez

13:30-14:00 Búsqueda de Colaboradores para Proyectos de Innovación Docente a solicitar en el curso 2019-2020

14:00 Entrega de Certificados

Organiza: Grupo de Trabajo de Innovación y Formación Docente. Decanato Facultad de Ciencias Sociales

III. MATERIAL AUDIOVISUAL Y POSICIONAMIENTO EN REDES. BLOG

VÍDEO III PROMOCIÓN CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL (2018/2019)

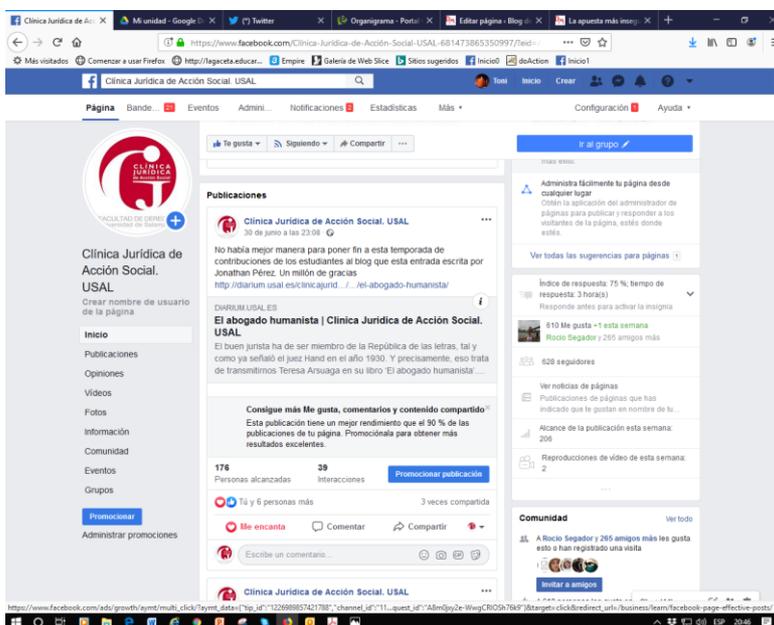
https://drive.google.com/file/d/1oUo_IHXEf14IkXJUScVmq1br0YWzTq6Y/view?fbclid=IwAR1kwO9HF9Gu_4NeRS5wQfX1EnT_wYIE10dORo95Pu3mzKcdRND9fAs_VY

BLOG DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

<http://diarium.usal.es/clinicajuridica/>

REDES SOCIALES

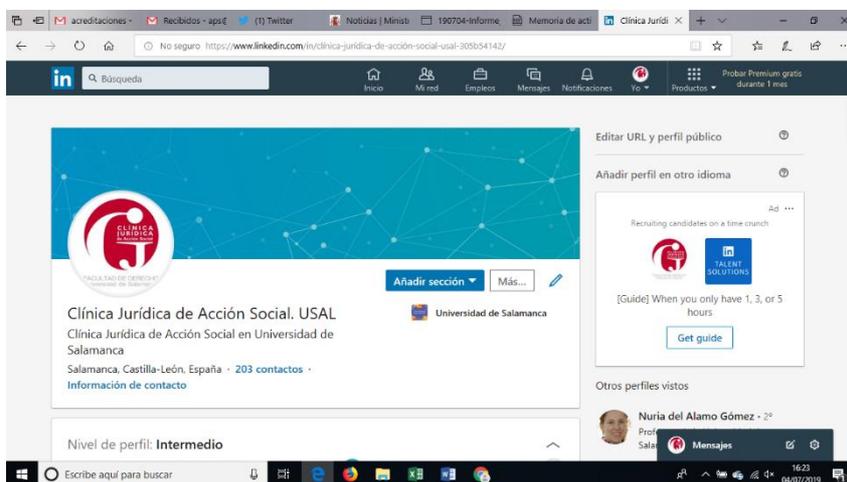
<https://www.facebook.com/Cl%C3%ADnica-Jur%C3%ADica-de-Acci%C3%B3n-Social-USAL-681473865350997/>



<https://twitter.com/clinicaJASUsal>



<https://www.linkedin.com/in/clínica-jurídica-de-acción-social-usal-305b54142/>



IV. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado por Junta de Facultad el 15 de mayo de 2017)

Preámbulo

La *Clínica Jurídica de Acción Social* de la Universidad de Salamanca (en adelante, la Clínica o CJAS) es un espacio de aprendizaje en el que el alumnado implicado pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Grado mediante la realización de unas prácticas integradas en las que actúan como si fueran “profesionales”, estudiando y resolviendo asuntos prácticos reales planteados por ONGs y entidades del tercer sector bajo la coordinación y supervisión del personal docente de universidades y profesionales de diversos ámbitos. Con esta metodología se consigue, por un lado, trabajar las competencias y habilidades que debe tener todo profesional del Derecho, de la Ciencia Política y de la Criminología, enfrentándose a los dilemas éticos que pueden surgir en el ejercicio profesional y a los problemas de la realidad social, especialmente de los colectivos más desfavorecidos o en situación de vulnerabilidad, y por otro lado, se logra formar a juristas, a especialistas en Ciencia Política y en Criminología más comprometidos socialmente y sensibilizados ante las desigualdades y en la lucha contra la injusticia, es decir, con una mayor conciencia social, desempeñando así la función social que toda Universidad pública debe cumplir.

La *Clínica Jurídica de Acción Social* nace durante el curso 2016-2017, en el marco de un Proyecto de Innovación Docente concedido por el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Salamanca. Durante este curso se pone en marcha como proyecto piloto y se trabaja con 24 estudiantes procedentes de los Grados de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública y Criminología. Durante ese periodo se conforman los equipos en torno a cuatro iniciales líneas de actuación, incorporando a docentes de todos los Departamentos adscritos a la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

En la Junta de Facultad del 13 de diciembre de 2016 se aprueba la modificación de las *Normas sobre ordenación académica de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho de la*

*Universidad de Salamanca*², incorporando al punto IV, dedicado a las Regulaciones especiales de las asignaturas optativas y prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado, un apartado cuarto en el que se precisa que la Clínica se integra curricularmente en los Grados de Derecho, Ciencia Política y Administración Pública y Criminología como una asignatura optativa ofertada en el octavo semestre y a través de los Trabajos Fin de Grado.

La necesidad de dotar a la Clínica de unas reglas de funcionamiento claras y precisas, que delimiten la actividad de todos los agentes involucrados en la misma, docentes y estudiantes, hacen imprescindible contar con un Reglamento que perfile la estructura y modos de actuación, así como su integración en la Facultad de Derecho de la USAL, en el marco de la normativa vigente.

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Artículo 1. La Clínica Jurídica de Acción Social y la Facultad de Derecho

La *Clínica Jurídica de Acción Social* se integra en la Facultad de Derecho de la USAL como un espacio de servicio-aprendizaje y, a la vez, de transformación del sistema pedagógico de los estudios jurídicos, criminológicos y politológicos, así como un laboratorio de reflexión e identificación de estrategias jurídicas antidiscriminatorias mediante las cuales el alumnado puede adquirir conciencia de su importante papel en la consecución de una sociedad más justa. La lucha contra la discriminación y la exclusión social, a la vez que el fomento de la diversidad y de la tolerancia, constituyen los pilares fundamentales en los que se sustenta. La CJAS desarrollará su labor en colaboración con los grupos, asociaciones, organizaciones y redes sociales que tienen sus mismos objetivos de diseño de estrategias antidiscriminatorias en la búsqueda de la igualdad real y en la defensa de los derechos humanos.

La CJAS goza de autonomía para abordar desde el prisma jurídico social cuantos temas considere de interés para el desarrollo de sus objetivos.

Artículo 2. Representación

² Aprobadas en Junta de Facultad, en la sesión ordinaria de 17 de marzo de 2010, modificadas en Junta de Facultad, en las sesiones extraordinarias de 1 de marzo de 2011 y de 13 de diciembre de 2016, y adaptadas a la modificación del título oficial del Grado en Derecho aprobada por la ACSUCYL con fecha 26 de Mayo 2011).

Los acuerdos y convenios que la Clínica pueda suscribir con entidades y organismos diversos para la realización de actividades de aprendizaje activo y de formación práctica por los y las estudiantes de Grado y Posgrado se firmarán por el Vicerrectorado en que el Rector/a delegue tal competencia.

Artículo 3. Objetivos

1. Promover y mejorar el aprendizaje activo y la formación práctica del alumnado de la Facultad de Derecho mediante el desarrollo de habilidades profesionales, profundizando en el aprendizaje autónomo promovido por Bolonia.
2. Contribuir a la formación de profesionales críticos con el sistema y sensibles a la idea de justicia social en el actual contexto socio-político.
3. Potenciar un contacto directo con la realidad social objeto de la intervención profesional.
4. Incentivar el esfuerzo como presupuesto del éxito.
5. Profundizar en el aprendizaje colaborativo y en una formación holística del alumnado.
6. Promover en el alumnado la conciencia social, los valores éticos y el compromiso en la defensa de los derechos humanos.
7. Potenciar y mejorar la transferencia a la sociedad del conocimiento y de la investigación generados en la Universidad.

Artículo 4. Metodología

Para lograr los objetivos propuestos se podrán llevar a cabo las siguientes actividades:

1. La realización de acciones formativas e informativas, tales como seminarios, talleres de trabajo, jornadas o cualquier otra que sirva a los objetivos de la Clínica.
2. La elaboración de documentos que recojan el resultado del estudio llevado a cabo que, en función del tipo de demanda planteada, podrá ser una respuesta o contestación a consulta breve; un informe en casos de fondo o consultas de mayor calado; un protocolo de actuación ante la violación de algún derecho o una guía divulgativa de derechos y deberes, entre otros.
3. La elaboración de textos formativos y cualquier otro material que sirva para el aprendizaje de la metodología clínica.
4. La elaboración de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y entidades que sirvan a la realización de los objetivos de la Clínica.
5. La participación en congresos, jornadas y seminarios tanto nacionales como internacionales.
6. La colaboración y trabajo en red con otras Clínicas universitarias, españolas o extranjeras.
7. La solicitud/participación en proyectos de investigación, nacionales e internacionales, redes de instituciones y movimientos clínicos que compartan los mismos objetivos.

8. La creación y el mantenimiento de una página web y/o blog, así como la utilización de las redes sociales y cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión de las actividades y los resultados de la Clínica.
9. Cualesquiera otras actividades que sirvan a los objetivos de la Clínica.

Artículo 5. Modalidades de trabajo.

La Clínica atenderá asuntos de interés público o de interés particular que tengan trascendencia social y que se articulen en torno a las líneas de actuación que durante cada curso académico se acuerde abordar por la Comisión de Coordinación académica. La metodología seguida en cada una de las líneas podrá ser diversa, atendiendo al tipo de asunto planteado, debiendo finalizar con una respuesta escrita, un informe, un dictamen, una memoria, un protocolo, la elaboración de una guía divulgativa o la puesta en marcha de algún otro tipo de actuación. Las modalidades de trabajo podrán ampliarse si lo estima conveniente la Comisión de Coordinación académica.

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 6. Estructura organizativa

El equipo de miembros que participa y desarrolla la Clínica se estructura en los siguientes órganos:

- Un/a Director/a académico/a.
- Un/a/os/as Coordinador/a/es/as académico/a/s en cada línea de actuación.
- Una Comisión de Coordinación académica.
- El personal docente con funciones de tutoría, que podrá ser o no miembro de los Proyectos de Innovación Docente que se presenten desde la Clínica.
- Estudiantes y voluntarios/as.

Artículo 7. Funciones y competencias de la Dirección académica

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Representar a la Clínica.
2. Presidir la Comisión de Coordinación académica.

3. Promover e impulsar la creación de convenios y acuerdos de colaboración.
4. Promover e impulsar la formación que se considere necesaria en función de las consultas previsibles o de los convenios suscritos.
5. Supervisar el cumplimiento de los cronogramas de actividades aprobados para cada línea de actuación.
6. Elaborar la memoria anual y el informe económico de la Clínica.
7. En general, velar por el buen funcionamiento de la Clínica

El cargo de Director/a académico/a tendrá una duración de dos años, renovable por períodos iguales. Será elegido/a por la Comisión de Coordinación académica por votación mayoritaria.

Artículo 8. Funciones y competencias de la Coordinación académica de cada línea de actuación

Cada línea de actuación deberá tener un o una Coordinador/a académico/a, pudiendo haber más de uno/a cuando exista subdivisión por materias dentro de una misma línea.

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Coordinar la línea de actuación para la que haya sido designado.
2. Determinar la metodología más adecuada para conseguir el fin perseguido.
3. Aceptar las consultas o casos recibidos, asignarlas a los equipos de trabajo y designar al personal docente con funciones de tutoría.
4. Promover e impulsar la formación que se considere necesaria en el ámbito de la línea de actuación correspondiente.
5. Promover e impulsar la creación de convenios y acuerdos de colaboración.
6. Supervisar el buen funcionamiento de su respectiva línea de actuación.

El cargo de Coordinador/a académico/a de cada línea de actuación tendrá una duración de dos años, renovable por períodos iguales. Será elegido/a por la Comisión de Coordinación académica por votación mayoritaria.

Artículo 9. Composición, funciones y competencias de la Comisión de Coordinación académica

La Comisión de Coordinación académica (en adelante, la Comisión) estará integrada por el/la Director/a académico/a y por los Coordinadores/as académicos/as de cada una de las líneas de actuación de la Clínica.

La Comisión tiene como funciones:

1. Elegir al Director/a académico/a.
2. Elegir a los y las Coordinadores/as académicos/as de cada línea de actuación, a partir de la primera renovación de cargos.
3. Aprobar anualmente las distintas líneas de la Clínica
4. Resolver los conflictos y discrepancias que puedan plantearse.
5. La Comisión se reunirá periódicamente, a petición de cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada mes. De cada reunión se levantará un acta con la relación de asistentes y los acuerdos adoptados, que será remitida a todos los miembros.
6. Proponer la reforma del presente Reglamento.

Artículo 10. Funciones y competencias del personal docente con funciones de tutoría

El personal docente con funciones de tutoría debe ajustar su actuación en la Clínica a las siguientes normas:

1. Proporcionar al alumnado la formación especializada precisa para abordar las actividades propuestas.
2. Desempeñar las labores de tutela y apoyo que se le asignen por parte del Coordinador /a académico/a de línea.
3. En el caso de habersele encomendado la supervisión de consultas, adoptar la debida diligencia para resolver las consultas en el tiempo máximo establecido, en función del tipo de asunto planteado.
4. Revisar la redacción final de los documentos que elaboren los estudiantes bajo su tutela.
5. Evaluar las habilidades, competencias y destrezas adquiridas durante su etapa en la Clínica por el alumnado.

Artículo 11. Derechos y obligaciones de los y las estudiantes y de los y las voluntarios/as

Los y las estudiantes de la Clínica tendrán las obligaciones siguientes:

1. Asistir a las sesiones de formación obligatoria.
2. Estudiar los casos que les sean asignados y resolverlos con la debida diligencia.
3. Trabajar en equipo y atender las recomendaciones del personal docente con funciones de

tutoría.

4. Cumplir con el número de horas de presencia en la Clínica y, en su caso, atender la Oficina durante las horas señaladas.
5. Observar la debida confidencialidad de los datos aportados por los y las usuarios/as u obtenidos en relación con los casos en los que esté participando o se hayan resuelto en la Clínica.
6. Conservar y custodiar las instalaciones y el material a su disposición, así como el archivo y los documentos elaborados o aportados al expediente.
7. Respetar los derechos de los y las usuarios/as de la Clínica adecuando su actuación a los objetivos del mismo.
8. Aceptar los objetivos y fines de la Clínica, respetando su modo de actuación.

Los y las estudiantes y los y las voluntarios/as tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir la formación previa a la resolución de los casos en las materias previstas, especificadas en la guía docente o el cronograma.
2. Contar con la asistencia y supervisión del personal docente con funciones de tutoría en la elaboración de contestaciones a consultas, informes o memorias solicitados.
3. Poder cambiar de asunto o tema cuando existan causas que lo justifiquen, dentro de las posibilidades de la Clínica.
4. Ser evaluado/a conforme a los criterios establecidos por el equipo de la Clínica, debidamente publicadas en la Guía académica.
5. Participar activamente en la Clínica así como en el diseño, desarrollo y evaluación de los asuntos en los que trabaje.
6. Utilizar adecuadamente las instalaciones y medios materiales de la Clínica.
7. Estar asegurados/as de los daños y perjuicios para el correcto desempeño de su actividad.
8. Derecho a la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
9. Disponer de los recursos necesarios para el acceso del alumnado con diversidad funcional a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño del trabajo en la Clínica en igualdad de condiciones.
10. Conciliar, en el caso del alumnado con diversidad funcional, la realización del trabajo en la

Clínica con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con dicha situación.

11. Recibir un certificado de las horas de trabajo como voluntario/a realizado en la Clínica, en el que también se harán constar los conocimientos y las competencias adquiridas.

Artículo 12. Funcionamiento de la Clínica en los casos de atención directa (Clínica abierta)

El funcionamiento se regirá por las siguientes normas:

- 1) Recepción del caso (consulta): se hará por correo electrónico en la dirección oficial habilitada al efecto o personalmente en la Oficina, sita en la Facultad de Derecho de la USAL. En este segundo supuesto el equipo de trabajo trasladará inmediatamente el caso a la Dirección académica de la Clínica, a través del correo electrónico mediante la Hoja de Solicitud de Consulta y Exoneración de Responsabilidad que aparece como Anexo II. La Clínica únicamente atenderá las consultas canalizadas a través de las organizaciones con las que la Clínica colabore en el marco del correspondiente convenio de colaboración.
- 2) Asignación del caso: las consultas recibidas serán asignadas a la línea de actuación correspondiente en función de la materia, previa aceptación por el /la coordinador/a de la línea.
- 3) Tutoría del caso: el/a coordinador/a de línea designará a un docente-tutor/a que contactará con el equipo de trabajo en el plazo máximo de 48 horas, y a partir de ese momento dará las instrucciones precisas para el estudio de la consulta planteada y la elaboración de una propuesta de resolución.
- 4) Resolución: el plazo máximo recomendado de resolución del caso es de 10 días hábiles, contados desde la adjudicación del caso a un equipo de trabajo y docente-tutor/a, dentro de los cuales el docente-tutor/a deberá efectuar las correcciones necesarias a las propuestas elaboradas por el equipo de trabajo, hasta su redacción definitiva. El plazo podrá ser inferior cuando así esté previsto en un convenio, o superior cuando lo permitan las circunstancias del mismo.
- 5) Formalidades: el informe o consulta se ajustará al formato previsto, llevará el logo de la Clínica y de la USAL, se realizará en nombre de la CJAS de la USAL y será firmado o suscrito por los y las estudiantes autores/as del mismo, con mención del docente-tutor/a, quien podrá libremente firmar o suscribir el informe realizado por los estudiantes.
- 6) Entrega de la respuesta: se efectuará por el mismo medio en que la consulta tuvo acceso a la Clínica y por la misma persona/equipo que la recibió. El documento-respuesta deberá enviarse también por correo electrónico a la Dirección académica de la Clínica para su

archivo.

- 7) Consultorio on line: la Clínica puede facilitar el sistema de atención directa articulando consultorios on line, atendiendo a las particularidades de cada línea de actuación, que se regulará en todo caso por lo establecido en el Anexo II.

Artículo 13. Funcionamiento de la Clínica en los casos de elaboración de informes y memorias

El funcionamiento en estos casos se regirá por las normas que se adopten de común acuerdo por la Comisión de Coordinación académica y el personal docente con funciones de tutoría en atención a las circunstancias del supuesto concreto, pudiendo utilizar el Modelo de proceso para la realización de informes y memorias jurídicas que se adjunta como Anexo III.

CAPÍTULO III: ASIGNATURA OPTATIVA Y TRABAJOS FIN DE GRADO

Artículo 14. Asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social

La asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social se ofertará en el Grado de Derecho, en el de Ciencia Política y Administración Pública y en el de Criminología en el octavo semestre. Cada curso, la Clínica fijará un número máximo de plazas por titulación en función de las líneas de actuación que se oferten para ese curso. La selección de los y las estudiantes se hará teniendo en cuenta la nota media del expediente académico. En caso de igualdad de calificación del expediente, tendrá preferencia el o la estudiante con mayor número de créditos cursados y, en caso de persistir el empate, éste se deshará mediante sorteo.

El proceso de selección de los y las estudiantes se llevará a cabo durante el mes de mayo previo al inicio del procedimiento de matriculación. Los y las estudiantes deberán presentar un formulario indicando sus preferencias en cuanto a las líneas de actuación ofertadas en cada curso. Se publicará una asignación provisional de plazas y se dará un plazo de dos días para presentar renunciaciones. Los y las estudiantes a quienes se les haya asignado de forma definitiva plaza en la asignatura serán matriculados directamente en esta asignatura por la Secretaría del Centro.

Artículo 15. Trabajos Fin de Grado

El profesorado adscrito a la CJAS podrá ofertar anualmente líneas de investigación enmarcadas en el método clínico. La CJAS aprobará previamente las propuestas, y el personal

docente con funciones de tutoría se comprometerá al cumplimiento de los requisitos fijados por la Clínica.

CAPÍTULO IV: FINANCIACIÓN, MODIFICACIONES Y NORMAS TRANSITORIAS

Artículo 16. Financiación

La Clínica Jurídica de Acción Social se integra administrativamente en la Facultad de Derecho de la USAL, si bien goza de autonomía para la gestión de los fondos generados en el ámbito de sus fines y actividades, de acuerdo con la normativa financiera aplicable en la Universidad.

Artículo 17. Modificación del Reglamento de Funcionamiento

El presente Reglamento se podrá modificar a propuesta de cualquiera de los miembros de la Comisión de Coordinación académica. La modificación se aprobará por mayoría simple de los miembros de la Comisión. Las modificaciones del Reglamento deberán ser objeto de aprobación por la Junta de Facultad de Derecho de la USAL.

Artículo 18. Normas transitorias

En el curso académico en que se produzca la aprobación del presente Reglamento, con la Clínica en funcionamiento, la Dirección y Coordinación de cada línea de actuación se seguirá ejerciendo por las personas que han desempeñado esas funciones durante el presente curso, salvo renunciadas o bajas justificadas. Al terminar dicho curso, se procederá a la elección de todos los cargos por mayoría simple.

ANEXOS

- I. Responsables
- II. Solicitud de Consulta y Exoneración de Responsabilidad
- III. Modelo de proceso en la elaboración de informes y memorias jurídicos
- IV. Matriz de valoración
- V. Encuesta de valoración

ANEXO I. RESPONSABLES DE LA CLÍNICA DURANTE EL CURSO 2016/2017

- Directora académica: Antonia Durán Ayago
- Coordinadores/as académicos/as:
 - o Línea de actuación Consumo responsable y protección jurídica de los consumidores
 - Miguel Ángel Andrés Llamas
 - José Antonio Martín Pérez
 - o Línea de actuación Memoria Histórica
 - Ana I. Pérez Cepeda
 - Eugenia Torijano Pérez
 - o Línea de actuación Menores y uso de Internet
 - Lina M. Díaz Cortés
 - Carmen González León
 - o Línea de actuación Mujer y Discapacidad
 - Encarna Pérez Álvarez
 - Lourdes Santos Pérez

RESPONSABLES DE LA CLÍNICA DURANTE EL CURSO 2017/2018

- Directora académica: Antonia Durán Ayago
- Coordinadoras académicas:
 - o Línea de actuación Consumo responsable y medio ambiente
 - María Ángeles González Bustos
 - María José Merchán Puentes
 - o Línea de actuación Memoria Histórica
 - Ana I. Pérez Cepeda
 - Eugenia Torijano Pérez

○ Línea de actuación Menores y uso de Internet

- Lina M. Díaz Cortés
- Carmen González León

○ Línea de actuación Mujer y Discapacidad

- Encarna Pérez Álvarez
- Lourdes Santos Pérez

RESPONSABLES DE LA CLÍNICA DURANTE EL CURSO 2018/2019

- Directora académica: Carmen González León

- Coordinadoras académicas:

○ Línea de actuación Medio ambiente y consumo responsable

- María Ángeles González Bustos
- María José Merchán Puentes

○ Línea de actuación Memoria Histórica

- Eugenia Torijano Pérez
- José Antonio Sendín Mateos

○ Línea de actuación Menores y uso de Internet

- Lina M. Díaz Cortés
- Carmen González León

○ Línea de actuación Discapacidad y Dependencia

- Lourdes Santos Pérez

ANEXO II. SOLICITUD DE CONSULTA Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. DATOS FACILITADOS POR EL/LA SOLICITANTE

Organización que formula la consulta:

.....

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. OBJETO DE LA CONSULTA:

Mediante la presente, contacta con la Clínica Jurídica de Acción Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, para solicitar orientación jurídica respecto del caso siguiente:

(puede utilizar todo el espacio que precise)

3. CONDICIONES DE ACTUACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA

- 3.1. La Clínica Jurídica de Acción Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (en adelante, la Clínica) presta un servicio de orientación jurídica (**Clínica Abierta**), que es llevado a cabo por los y las estudiantes de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca
- 3.2. La finalidad de la Clínica es la formación de estudiantes y su objeto es exclusivamente docente y de carácter social.
- 3.3. El servicio de orientación jurídica ofrecido por la clínica tiene un carácter totalmente gratuito.
- 3.4. El servicio de orientación jurídica prestado por la Clínica no es equiparable al que corresponde a un abogado/a en ejercicio. Ni el alumnado ni el personal docente con funciones de tutoría designados para la resolución de una consulta pueden efectuar representación alguna ante órganos judiciales y/o administrativos ni llevar a cabo otras actividades de litigación o mediación ante cualquier otra persona física o jurídica.
- 3.5. Los encargos o consultas se recibirán directamente en la oficina de atención directa (Seminario 1, Planta Jardín – Facultad de Derecho), a través del correo electrónico de la Clínica (clinicajuridica@usal.es) o a través de cualquier otro canal que se especifique. El encargo o consulta deberá constar en cualquier caso por escrito.
- 3.6. El/la usuario/a se compromete a facilitar cualquier otro dato adicional a los inicialmente aportados que fuere necesario para la resolución de la consulta planteada.
- 3.7. Los miembros de la Clínica encargados de resolver el asunto actuarán con la debida diligencia para lograr el buen desarrollo del encargo efectuado.
- 3.8. Todos los miembros de la Clínica se comprometen a guardar confidencialidad de los datos aportados y tienen el deber de secreto respecto de las informaciones vertidas por el/la usuario/a, así como toda la documentación que sea proporcionada por el mismo.
- 3.9. La documentación recibida estará siempre a disposición de la organización que la envíe, no pudiendo en ningún caso los miembros de la Clínica retenerla. No obstante, podrán conservar copias de la documentación exclusivamente para uso interno.
- 3.10. Se informará de que los datos personales por el/la usuario/a facilitados serán incorporados a un fichero, titularidad de la Clínica, necesario para la adecuada gestión de la consulta efectuada, así como para mantener el contacto con el fin de informar del desarrollo del servicio de orientación jurídica solicitado.
- 3.11. Mediante la presente Solicitud de Consulta el/la usuario/a autoriza a la Clínica para que sus datos personales sean tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, y se le indica que puede ejercer los derechos de acceso,

rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte dirigida a “Clínica Jurídica de Acción Social. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca, Campus Unamuno, s/n, 37007 Salamanca”.

FIRMA DEL CLIENTE

REGISTRO DE ENTRADA DE LA CLÍNICA

Fecha de entrada:.....

Nombre y Firma del receptor/a:

CLÁUSULA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Dada la naturaleza de la labor realizada por la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca, absolutamente gratuita y que forma parte del proceso de formación del alumnado, los informes presentados no implicarán ninguna responsabilidad ni para la Universidad de Salamanca, ni para la Facultad de Derecho, ni para los responsables de la Clínica, ni para el personal docente con funciones de tutoría, ni para los y las estudiantes, por los daños que eventualmente pudieran derivar de la utilización de dichos informes por parte de quien los encarga, en actuaciones judiciales y/o administrativas.

En ningún caso será exigible al estudiante que emite el informe ni al profesor/a que lo tutoriza el empleo de la diligencia propia de un abogado/a colegiado/a en ejercicio.

En prueba de conformidad, firmo la presente cláusula.

Nombre y Apellidos _____

DNI/NIE/Pasaporte _____

Fecha _____ Firma _____

ANEXO III. MODELO DE PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y MEMORIAS

Propuesta de modelos para la realización de informes jurídicos, memorias o cualquier otro documento solicitado, incluyendo *Amicus Curiae*. Para ello, tomando como referencia la experiencia de otras Clínicas Jurídicas, se señalan algunas recomendaciones relacionadas con el Plan de Trabajo, la manera de archivar la documentación, y un modelo de fichas de sentencias u otros documentos.

1. Esquema del Plan de Trabajo
2. Cuestiones formales
3. Esquema de archivo de la documentación

1. ESQUEMA DE PLAN DE TRABAJO

.- Primera sesión. Presentación

- a) Concretar lo que se solicita (todas las solicitudes deberán formularse por escrito).
- b) Determinar un procedimiento para compartir la información y la documentación.

* Premisas: plantear algunas cuestiones éticas que puedan producirse y surgir, en especial los conflictos de intereses y la cuestión de la confidencialidad (todas las comunicaciones deben quedar en la más estricta confidencialidad; hay que tener esto presente para no poner en riesgo el caso y nunca se debe revelar información relacionada con el caso).

.- Segunda sesión. ¿Qué es y cómo se hace un informe jurídico?

Según el tipo de informe, memoria, *amicus curiae*, etc., se solicitará que para esta sesión los y las estudiantes hayan buscado lo siguiente:

- a) Regulación, si la hubiera o buscar modelos de informes similares.
- b) Legitimación para presentarlo, en su caso.
- c) Estructura y forma.
- d) Propuesta de objetivos de trabajo y calendario.

Hay que tener en cuenta el plazo de entrega del informe para planificar el resto de sesiones.

.- Tercera sesión. Estudiar el caso y la solicitud

Antes de la sesión distribuir las tareas. ¿Qué nos piden?

- a) Resumen de los hechos más importantes.

- b) Búsqueda de información adicional: recopilar todos los documentos y datos abiertos al público relevantes para el caso. Esto incluye notas aparecidas en periódicos, diarios y revistas, artículos publicados en los medios de comunicación y a nivel académico; estadísticas; estudios o cualquier otro tipo de información científica.
- c) Proponer una calificación jurídica o resolución de la cuestión planteada con la información y los conocimientos que se tienen.
- d) Aportar regulación internacional, en su caso.

Una propuesta a seguir para trabajar el caso sería...

- 1º Leer información proporcionada y aclarar dudas.
- 2º Identificar los intereses y las partes.
- 3º Establecer, en su caso, una cronología de los acontecimientos.
- 4º Realizar una “tormenta” de ideas sobre los posibles asuntos o problemas de los que trate el supuesto.
- 5º Identificar los problemas y organizarlos por temas.
- 6º Identificar a cada problema con un nombre (calificar).
- 7º Definir los objetos de aprendizaje a partir de los temas (¿qué necesito saber para resolver el asunto planteado?).
- 8º Consensuar cómo llevar a cabo la investigación.
- 9º Buscar la información .
- 10º Compartir los resultados, sistematizar y verificar la información encontrada.

.- Cuarta sesión. “Mapeo”

- a) Buscar cómo se ha aplicado la normativa por parte de los tribunales correspondientes (recopilación de jurisprudencia).
- b) Buscar otros informes que se hayan presentado sobre un caso similar.
- c) Análisis de sentencias.
- d) Búsqueda y estudio de doctrina.

* Es preciso realizar fichas – resumen de cada expediente analizado (sentencia, informe, artículo doctrinal, etc.).

.- Quinta sesión (y siguientes...). Discusión de los problemas jurídicos o político sociales, así como las cuestiones criminológicas, adecuados al caso

.- Penúltima sesión. Redacción provisional

.- Última sesión. Entrega de la redacción definitiva

Una vez elaborado el informe o una versión provisional del mismo, se realizará una presentación en la que comparecerá, siempre que sea posible, la organización que haya solicitado la consulta y en la que participarán también el resto de estudiantes y se invitará a los y las docentes de la Clínica. En esta fase se pretenden fomentar las habilidades orales, además de las de redacción.

Se podrá realizar un resumen con carácter divulgativo para difundirlo a través de <http://diarium.usal.es/clinicajuridica>.

2. CUESTIONES FORMALES

Con independencia de las formalidades que se decidan en función del tipo de informe, se proponen algunas:

- a) El informe se emitirá en nombre de la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca.
- b) Figurarán como autores/as los y las estudiantes que hayan realizado el informe.
- c) Los y las estudiantes que hayan participado de una forma u otra en el proceso, pero que no hayan podido realizar la redacción final, serán mencionados/as, pero no serán considerados autores/as.
- d) Se hará referencia a los y las docentes que hayan supervisado el trabajo, salvo indicación en contrario del mismo/a.
- e) En la introducción se hará constar de qué institución proviene el encargo, así como todos los detalles y precisiones que se consideren del mismo.

3. ESQUEMA DE ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN

Se trabajará con un sistema de archivos de documentos que permita compartirlos y modificarlos (Google Drive, Dropbox...).

El sitio se dividirá en las siguientes carpetas:

- a) Bibliografía sobre el caso.
- b) Documentación del caso: se almacenan los documentos originales que se han proporcionado por los usuarios y que hayan recopilado los y las estudiantes.

- c) Jurisprudencia: se depositan las sentencias que se van encontrando y se organizan en carpetas por temas o por el órgano que las dicta. Cada documento se identifica por el órgano, año y caso (p. ej.: STC 236/2007). También se depositan en una carpeta las fichas de jurisprudencia que se han elaborado.
- d) Reuniones: en esta carpeta se incluyen en archivos separados las anotaciones de lo que se realiza en cada sesión de clase y las propuestas de trabajo para la siguiente sesión (esto permite no solo llevar a cabo un seguimiento de las tareas, sino que facilita posteriormente la evaluación de cada uno/a de los y las estudiantes).

IV. MATRIZ DE VALORACIÓN

INDICADORES			
ASPECTOS A VALORAR	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
PUNTUALIDAD	Asiste de modo puntual a todas las actividades y sesiones programadas	Asiste puntualmente a la mayoría de las sesiones programadas y cuando falta o llega tarde lo justifica	Existencia de reiteradas faltas de puntualidad y/o de asistencia a las actividades y sesiones programadas sin justificar
IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES	Se implica siempre de forma activa en las actividades programadas; se ofrece como voluntario/a en las mismas	Se implica habitualmente de forma activa en las actividades programadas; en ocasiones se ofrece como voluntario/a	Por lo general no se implica de forma activa en las actividades programadas ni se ofrece como voluntario/a en las distintas propuestas
CAPACIDAD DE AUTOCRÍTICA Y RECEPTIVIDAD ANTE LOS COMENTARIOS DE LOS TUTORES/AS	Recibe los comentarios y las críticas al trabajo realizado con naturalidad y les saca provecho	Recibe los comentarios y las críticas al trabajo realizado con naturalidad pero no es capaz de sacar provecho de las mismas, repitiendo los mismos errores	Recibe los comentarios y las críticas al trabajo realizado con dificultad, busca excusas al trabajo mal realizado y no es capaz de corregir aquello sobre lo que le realizan observaciones
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS	Es capaz de analizar los hechos planteados e	Es capaz de analizar los hechos planteados	Analiza con dificultad los hechos planteados

	identificar con acierto los problemas jurídicos a los que dar solución	pero le cuesta identificar los problemas jurídicos a los que dar solución	pero no es capaz de identificar los problemas jurídicos a los que dar solución
PENSAMIENTO CRÍTICO	Es capaz de cuestionar críticamente los hechos que se plantean y las soluciones a adoptar, así como de plantear alternativas	Es capaz de cuestionar críticamente los hechos que se plantean y las soluciones a adoptar, pero no es capaz de plantear alternativas	No es capaz de cuestionar críticamente los hechos que se plantean ni las soluciones a adoptar, ni de plantear alternativas
INDICADORES			
ASPECTOS A VALORAR	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
ARGUMENTACIÓN	Es capaz de aportar argumentos jurídicos sólidos basados en premisas adecuadas para la defensa de sus conclusiones	Es capaz de aportar argumentos jurídicos, aunque no siempre basados en premisas adecuadas, para la defensa de sus conclusiones	No es capaz de aportar argumentos jurídicos sólidos basados en premisas adecuadas para la defensa de sus conclusiones
EXPRESIÓN ORAL	Presentación bien preparada, domina el tema propuesto, es capaz de conectarlo y explicarlo en todos sus diferentes aspectos elaborando sus propias conclusiones, suscita controversia y participación	Presentación preparada, logra explicar el tema relacionando los aspectos de éste y es capaz de responder a las cuestiones que se le plantean	Presentación poco preparada, conoce el tema de modo superficial; no es capaz de resaltar los puntos principales ni de presentar conclusiones
EXPRESIÓN ESCRITA	El escrito es claro, original e interesante; mantiene la atención del lector; bien ordenado, estructurado y presentado; la redacción es rica pero concisa; oraciones bien construidas y coherentes, hacen la	El escrito es claro pero obvio, sin compromiso; el lenguaje es corriente pero transmite el mensaje; las oraciones son más mecánicas que fluidas; alguna construcción inadecuada hace lenta la lectura; hay algunos errores de redacción	El escrito carece de propósito, las ideas se encadenan atropelladamente, el vocabulario es limitado y el lenguaje vago o redundante y con errores en la redacción (estructura, ortografía, puntuación)

	lectura fluida; los errores son pocos y sin importancia		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa de forma activa en el diseño del trabajo grupal; capaz de responder a cuestiones que requieran integrar las distintas partes del trabajo encargado al equipo; cumple con su parte del trabajo en los plazos convenidos	No participa de forma activa en el diseño del trabajo grupal; pero sí es capaz de responder a cuestiones que requieran integrar las distintas partes del trabajo encargado al equipo; cumple con su parte del trabajo en los plazos convenidos	Por lo general participa positivamente del trabajo grupal; no es capaz de responder a cuestiones que requieran integrar distintas partes del trabajo encargado a un equipo; no cumple con su parte del trabajo en los plazos convenidos
INDICADORES			
ASPECTOS A VALORAR	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
INICIATIVA Y LIDERAZGO	Toma la iniciativa en la resolución de los casos planteados y es responsable en su trabajo	No suele tomar la iniciativa en la resolución de los casos planteados, dejándolo en manos de otros, pero sí es responsable en su trabajo	No toma la iniciativa en la resolución de los casos planteados, dejándolo siempre en manos de otros, ni es responsable en su trabajo
PUNTUACIÓN TOTAL	30	20	10

V. ENCUESTA DE VALORACIÓN

1. ¿Qué competencias y habilidades has adquirido/desarrollado durante tu paso por la Clínica?
2. Señala los aspectos positivos del funcionamiento de la Clínica
3. Indica los aspectos que pueden ser objeto de mejora en el funcionamiento de la Clínica
4. ¿Recomendarías cursar la asignatura optativa Clínica Jurídica de Acción Social? ¿Por qué?
5. Valora tu experiencia personal en la Clínica

1	2	3	4	5
Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena